

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control
Interno:

JANETH VILLALBA
MAHECHA

Período evaluado: Del 1 de Noviembre de
2018 al 28 de Febrero de 2019

Fecha Elaboración: Marzo de 2019

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

AVANCES

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 2, establecido mediante el Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, resulta de la integración del Sistema de Gestión y el Sistema de Control Interno. Dicho modelo está compuesto por 7 dimensiones y 17 políticas, las cuales deben ser implementadas por las entidades del orden nacional y territorial y su monitoreo se realiza a través del Formulario Único de Avances en la Gestión-FURAG, cuya próxima fecha límite de diligenciamiento es el 15 de marzo de 2019.

De acuerdo con las especificaciones del modelo, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., evidencia los siguientes avances:

GESTION ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

Conforme a la metodología establecida por el DAFP, se ejecutó el Plan Estratégico de Talento Humano de la vigencia 2018. El 4 de febrero de 2019, mediante Resolución 109 de 2019, se adoptó el Plan Estratégico de Talento Humano para la vigencia 2019, en el cual se integran los componentes para lograr una gestión estratégica de dicho recurso y se desarrollan las cinco etapas establecidas para esta dimensión en el Manual Operativo del MIPG: Disponer de información, Diagnosticar la Gestión, Elaborar el Plan de Acción, Implementar el Plan de Acción, y Evaluar la Gestión.

A continuación, se relacionan los avances del período en cada uno de los componentes:

-Estándares de conducta y de integridad:

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2018, se realizaron diferentes actividades de activación y apropiación del Código de Integridad, enfocadas a fortalecer los valores que obtuvieron baja calificación en la encuesta de percepción:

- * Noviembre: Socialización de los valores semanalmente con el apoyo de la OAC.
- * Noviembre 8: Entrega de entradas a cine con lectura de fake news - Actividad para el fortalecimiento del valor Honestidad.
- * Noviembre 30: Sketch de Honestidad y Diligencia "Baúl de buenos y malos hábitos".
- * Diciembre 11: Reunión Cierre de Gestión y Taller de valores corporativos. En este evento se desarrollaron 4 actividades relacionadas con valores.

Adicionalmente, en el mes de enero se formuló el Plan Anticorrupción de la vigencia 2019 y de acuerdo con las actividades programadas, se realizó la encuesta para medir el nivel de apropiación del Código de Integridad.

- **Planes y programas de desarrollo y bienestar del talento humano**

Noviembre y diciembre de 2018:

Actividad	Descripción	Fecha
1	Apoyo logístico actividad de bienestar	01 de noviembre
2	Concurso Halloween	02 de noviembre
3	Día de los niños	02 de noviembre
4	Torneos deportivos	8 de noviembre
5	Incentivo estilos de vida y trabajo saludable - Brigada	7 de diciembre
6	Curso de cocina 2	19 y 26 de noviembre
7	Actividad prevención del riesgo	14 de diciembre
8	Incentivo a estilos de vida saludable – Día del no carro	06 de diciembre
9	Cierre de gestión y taller valores corporativos	11 de diciembre
10	Bonos de navidad para hijos de funcionarios	12 de diciembre
11	Novena de navidad	21 de diciembre

Enero y febrero de 2019:

Actividad	Descripción	Fecha
1	Jornada de Afianzamiento habilidades de planeación y liderazgo	24 de enero
2	Apoyo logístico política seguridad y salud en el Trabajo	01 de febrero
3	Día de la bici	07 de febrero
4	Apoyo logístico inducción planta	25 de febrero
5	Clases de Rumba y Yoga San Juan de Dios y ERU calle 100	26 y 28 febrero

- **Inducción, reinducción y capacitación**

Se realizaron las siguientes actividades:

Noviembre y diciembre de 2018:

Actividad	Descripción	Fecha
1	Modalidades de Contratación Estatal	01 de noviembre
2	Curso Derecho de la infraestructura: regulación y financiamiento	Del 2 de noviembre al 1 de diciembre
3	Taller Últimos cambios en seguridad social, UGPP y PILA	6 y 7 de noviembre
4	Sensibilización sobre manejo de residuos sólidos y reciclaje	16 de noviembre
5	Jornada de Capacitación Auditoria Interna Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	14 de noviembre
6	Sensibilización sobre manejo de residuos sólidos y reciclaje	16 de noviembre

7	Herramienta de autodiagnóstico y ruta 2019	20 de noviembre
8	Conflictos de interés y dilemas éticos	21 de noviembre
9	Políticas públicas de mujer, género y comunidad LGBTI	21 de noviembre
10	Diplomado de seguridad de la información ISO 270001 ON LINE	22 de noviembre
11	Aspectos prácticos del derecho disciplinario	22 y 23 de noviembre
12	Nuevo sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y de periodo de prueba	22 y 23 de noviembre
13	Bogotá compra digital	26 de noviembre
14	Foro Internacional: Teletrabajo un desafío sostenible para la transformación de Bogotá	28 y 29 de noviembre
15	Taller "Transparencia y contratación abierta en Bogotá"	29 de noviembre
16	Sensibilización proceso de rendición de cuentas	30 de noviembre
17	Plan anticorrupción y atención al ciudadano	04 de diciembre
18	Señalización vial y normatividad legal	04 de diciembre
19	Primeros auxilios básicos	07 de diciembre
20	Procedimientos Para La Preparación Y Publicación De Los Informes Financieros Y Contables Mensuales Y Tratamiento Contable De Comodatos Y Contratos O Convenios Interadministrativos	10 de diciembre
21	Segundo encuentro de oficinas de Control Interno Disciplinario	10 de diciembre
22	Bogotá Te Escucha – Sistema Distrital de Quejas y Soluciones	13 de diciembre
23	Taller Socialización Comunicación No Sexista	17 de diciembre
24	Curso de excel	17 de diciembre

Enero y febrero de 2019:

Actividad	Descripción	Fecha
1	Charla de prevención triple viral – Paperas	10 de enero
2	Manejo del Portal SECOP II	23 de enero
3	Actualización tributaria UGPP	31 de enero
4	Módulo de contratación JSP7	11 de febrero
5	Seminario Gestión Humana en el sector público	14, 15 y 16 de febrero
6	Foro Internacional: Vivienda de interés social y arquitectura	21 de febrero
7	Actualización tributaria	25 de febrero
8	Reinducción servidores de planta	25 de febrero
9	Sistemas de información (erudita, mesa de ayuda, ERUNET)	26 y 27 de febrero

– Acuerdos de gestión

De 11 Gerentes Públicos que deben entregar cierre del acuerdo, se cuenta con la información de 10, estando uno pendiente por realizar el proceso.

En cuanto a la suscripción de los nuevos acuerdos para 2019, el reporte es el siguiente:
Se cuenta con la totalidad de los 15 acuerdos que deben ser suscritos para la presente vigencia.

– Informes de estado de clima organizacional

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la medición de clima realizada del 25 de septiembre al 7 de octubre de 2018, se establecieron dentro de los planes de Bienestar y Capacitación de la Vigencia 2019, acciones de mejoramiento a este respecto, por lo que se incluyó la realización de talleres de relaciones interpersonales, trabajo en equipo y liderazgo, temáticas que serán tratadas a lo largo del año.

Dado que de acuerdo a la ley las mediciones de clima deben realizarse cada dos años, este año no se contempla la realización de medición alguna.

– Seguridad y Salud en el Trabajo

Conforme con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 1111 de 2017 y la normatividad aplicable a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en la vigencia se lograron los siguientes resultados:

Componente	Resultados 2018
Identificación de Peligros	<p>Aprobación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualización de la Matriz de requisitos legales aplicables al SG-SST.
Reporte de Enfermedad Laboral o Accidentes de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En este periodo se presentó un accidente de trabajo leve por fractura del dedo anular en un evento deportivo Distrital. ➤ Enfermedad Laboral (EL): se encuentran en estudio dos casos, uno por peligro biomecánico el cual la ARL lo refuto y envió a la junta calificadora nacional; el segundo por diagnóstico de estrés y ansiedad fue diagnosticado como de origen común.
Estadísticas de Accidentalidad y Enfermedad Laboral	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El accidente de trabajo que se presentó en el mes de noviembre de 2018 generó incapacidad por un total de 53 días calendario en el periodo 2018 y 45 días de la vigencia 2019, la trabajadora se reintegró a sus actividades el día 18 de febrero de 2019.
Controles y mitigación de peligros	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se dio cumplimiento a los programas de Seguridad industrial, Medicina preventiva y del trabajo e Higiene industrial de acuerdo al Plan de trabajo de la vigencia 2018 con un porcentaje de cumplimiento global del 90% ➤ Se aprobó el Plan de Emergencias por parte de la Subgerencia de Gestión Corporativa en diciembre de 2018 y fue publicado en la ERUNET el 12 de febrero de 2019. ➤ Se realizaron los estudios previos de los elementos de adecuación de puestos de trabajo (bases de monitos y descansa pies) para la adaptación de los puestos de

	<p>trabajo, se realizó la adquisición de estos elementos de acuerdo a las recomendaciones de la inspección ergonómica realizada por la ARL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitaciones: se realizaron Capacitaciones en las cuales se abordaron las temáticas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Plan Estratégico de Seguridad Vial ○ Plan de preparación y Respuesta Ante Emergencias – capacitación en RCP y manejo del Desfibrilador ➤ Se realizó la Aplicación de Batería de riesgo Psicosocial en el mes de noviembre y diciembre de 2018 la cual fue aplicada a un total de 144 personas. ➤ Se realizó apoyo a la Reinducción de trabajadores oficiales y empleados públicos el día 25 de febrero de 2019. ➤ Se solicitó apoyo por parte de la Secretaria de Salud teniendo en cuenta los casos de paperas que se presentaron en la entidad en el mes de enero de 2019, se hizo una sensibilización por parte de Compensar, se realizó una fumigación en los pisos 3,4, y 7 con el objetivo de evitar la propagación de contagio de la enfermedad. ➤ Se realizó apoyo en la elaboración de la encuesta sociodemográfica con el objetivo de recolectar datos de los trabajadores independientemente de la forma de contratación. ➤ Rendición de cuentas al COPASST. ➤ Se envió un comunicado a los colaboradores de las responsabilidades frente al SGSST ➤ Acompañamiento y apoyo logístico al día mundial de la bici, con el objetivo de fomentar estilos de vida y trabajo saludables ➤ Se realizó la adecuación ergonómica por puestos de trabajo con las necesidades morfológicas de la mayoría de colaboradores. ➤ Se realizó la elección del Comité de Convivencia Laboral. 	
PESV	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizaron inspecciones diarias a los vehículos por parte de los conductores durante los meses de noviembre de 2018, diciembre de 2018, enero de 2019 y febrero de 2019. ➤ Se llevó a cabo la tercera reunión del Comité de Seguridad vial el día 18 de diciembre de 2018 y se aprobó el Plan de trabajo del Plan Estratégico de seguridad Vial para el 2019. ➤ Se realizaron las capacitaciones en seguridad vial, dirigidas a los conductores de la Empresa. 	
Integración del SG-SST al SIG	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se elaboró el listado maestro de documentos del diseño del SGSST. ➤ Se documentaron los siguientes procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de investigación de eventos (formato investigación de eventos) se publicó en la ERUNET • Procedimiento de elección y conformación del COPASST Y Comité de Convivencia laboral – está pendiente por aprobación • Procedimiento de inspecciones (Formato de inspección), está pendiente por aprobación • Plan de Preparación y Respuesta Ante Emergencias se publicó en la ERUNET 	

Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Según las fases de adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con Estándares Mínimos, establecidas en la **Resolución 1111 de 2017**, la Empresa, presenta el siguiente resultado:

1. **Evaluación inicial:** El 30 de noviembre de 2018 el Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó la Evaluación de los Estándares Mínimos con el instrumento de

evaluación establecido por la Resolución 1111 de 2017, teniendo un porcentaje del **91,7%** de cumplimiento, reflejando una variación del **3,95%** teniendo en cuenta la Evaluación aplicada el 17 de diciembre de 2017, la cual tuvo un resultado del 87,75%.

2. En el mes de Enero de 2019 se recibió una auditoria por parte de ARL Positiva y el Resultado fue del 91% con base en los estándares mínimos de la Resolución 1111 de 2017.

– **Plan de trabajo vigencia 2018:**

Teniendo en cuenta el Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo al finalizar la vigencia 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

- a. Ejecución del Plan de Trabajo conforme las fases y exigencias de la Resolución 1111 de 2015, con un 90% de cumplimiento.
- b. Plan Estratégico de Seguridad Vial : 76% de Cumplimiento
- c. Cumplimiento del Plan de capacitación: 116%.
- d. Resultado de indicadores:
 - Proceso: 90%
 - Resultado: 90%
 - Estructura: 90%

– **Plan de trabajo vigencia 2019:**

En Comité Directivo se aprobó el Plan Estratégico del Talento Humano y el Plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

– **Estructura Orgánica**

La Empresa cuenta con una estructura organizacional claramente definida, se tienen establecidas las dependencias y sus funciones.

– **Asignación de niveles de autoridad y responsabilidad**

La Empresa tiene claramente establecidos los niveles de responsabilidad conforme a la Planta de Personal adoptada mediante Acuerdo de Junta Directiva 04 de 2016 y modificada mediante Acuerdos 13 y 14 de 2017 y los Manuales de Funciones de Empleos Públicos y cargos de Trabajadores Oficiales.

– **Planta de Personal.**

En el período se realizaron las vinculaciones y desvinculaciones de los Empleados Públicos de Libre Nombramiento y Remoción conforme con las renunciaciones y/o nombramientos realizados. Como resultado, al 28 de febrero no se encontraba ningún cargo vacante en la Empresa.

– **Caracterización de empleos y servidores**

En el Manual de Funciones vigente, se encuentran establecidos los perfiles de los diferentes cargos, la naturaleza de los empleos y las funciones determinadas para cada cargo.

El aplicativo de nómina permite generar informes en donde se puede determinar fácil y oportunamente el tiempo de vinculación, la edad, el género, el tipo de vinculación, salario devengado, entre otros. Dicha información se actualiza mensualmente con el fin de disponer de información confiable y actualizada de este aspecto.

– **Ley de cuotas**

En cumplimiento de la Ley 581 de 2000, de los 17 cargos directivos de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., a febrero 28 de 2019, doce (12) cargos del nivel directivo y asesor se encontraban desempeñados por mujeres.

– **SIDEAP**

De acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, a la fecha se encuentra actualizada la información de los funcionarios en la plataforma del SIDEAP. Igualmente, mensualmente se hace el envío del reporte que contiene la información de todos los servidores públicos vinculados laboralmente a la Empresa, en las fechas establecidas.

ESTILO DE DIRECCIÓN

Se estableció la metodología a seguir para determinar el estilo de dirección de la ERU, la cual está en proceso de aprobación.

Para fortalecer el liderazgo en la Empresa y en desarrollo del Plan de Capacitación se han realizado reuniones para definir los contenidos para los talleres de Liderazgo – Trabajo en Equipo, que se realizarán en último bimestre del año.

ESTADO DE OPERATIVIDAD DE LOS COMITÉS INSTITUCIONALES

Para los meses de noviembre y diciembre de 2018, las instancias a través de las cuales se articula la gestión de las dependencias y de los funcionarios que desarrollan sus actividades dentro de la organización de manera que se garantice el cumplimiento de la misión institucional, son las siguientes:

Instancia	Acto Administrativo	Secretaría Técnica	Periodicidad de reunión
Comité Directivo	Resolución 143 de 2011	Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos	Una vez al mes y de forma extraordinaria cada vez que lo determine el Gerente General.
Comité del Sistema Integrado de Gestión	Resolución 046 de 2016	Representante de la Alta Dirección	Cada cuatro meses y de forma extraordinaria cada vez que se requiera.
Comité de Coordinación del Plan Institucional de	Resolución 050 de 2016	Gestor Ambiental	No se especifica en la Resolución.

Gestión Ambiental-PIGA.			
Comité de Contratación	Resolución 004 de 2017	Director(a) de Gestión Contractual	Siempre que las necesidades de la empresa lo ameriten.
Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición	Resolución 056 de 2016	Subgerente Jurídico	No menos de dos veces al mes o cuando las circunstancias lo exijan.
Comité de Convivencia Laboral	Resolución 085 de 2016	Un miembro del Comité	Cada tres meses y de forma extraordinaria cada vez que se requiera.
Comité Interno de Archivo	Resolución 197 de 2017	Coordinador(a) de Gestión Documental y/o del Subsistema de Gestión Documental y Archivo	Una vez cada tres meses y de forma extraordinaria cada vez que se requiera.
Comité COPASST	Resolución 099 de 2017	Un miembro del Comité	No se especifica en la Resolución, sin embargo por Resolución 2013 de 1986 del Ministerio de Trabajo se reunirá por lo menos una vez al mes y de forma extraordinaria en caso de accidente grave o riesgo inminente.
Comité de Inversiones y Manejo de Portafolio	Resolución 084 de 2016	Tesorero General	Cada vez que se requiera.
Comité de Autoevaluación y Seguimiento	Circular 009 de 2017	No se especifica en la Circular	Una vez cada tres meses y de forma extraordinaria cada vez que se requiera.
Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	Resolución 243 de 2015	Contador(a)	Anualmente y de forma extraordinaria cada vez que se requiera.
Comité de Coordinación de Control Interno	Resolución 195 de 2018	Jefe de Control Interno	Dos veces al año y de forma extraordinaria cada vez que se requiera.
Comité de Inventarios	Resolución 075 de 2017	Responsable de Almacén e Inventarios	Cuando haya lugar o de manera extraordinaria por extrema urgencia, por la necesidad de dar solución a requerimientos hechos por los Organismos de Control y por potestad del Representante

			Legal de la Empresa.
Comité de Seguridad Vial	Resolución 047 de 2018 Resolución 286 de 2018	Subgerente de Gestión Corporativa	Una vez cada trimestre de manera ordinaria; y de manera extraordinaria cada vez que se requiera.

De acuerdo con lo establecido en los actos administrativos, los Comités han venido operando de manera regular, con las siguientes excepciones:

- El Comité de Coordinación del Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA sesionó dentro del Comité del Sistema Integrado de Gestión el 12 de diciembre.
- El Comité de Inventarios no ha sesionado aún, pues no ha sido necesario.
- El Comité de Autoevaluación y Seguimiento ha venido sesionando de manera regular en la en el 50% de las dependencias.

Es importante anotar que las decisiones tomadas en las diferentes sesiones están soportadas en las respectivas Actas.

Finalmente, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.22.3.8 del Decreto Nacional 1499 de 2017, se cuenta con la Resolución ERU 557 de diciembre 26 de 2018 *“Por la cual se integra y se establece el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., y se unifica y actualiza la normatividad interna”*. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño sustituyó los comités que tenían relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y cuya creación no obedecía a un mandato directo de una disposición legal, dentro de los cuales se encuentran, entre otros, los siguientes:

- Comité Directivo
- Comité del Sistema Integrado de Gestión
- Comité de Inversiones y manejo del Portafolio
- Comité de Archivo
- Comité de Capacitación y Estímulos
- Comité de Coordinación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA
- Comité de Seguridad de la Información

Los demás comités continúan vigentes según se establece en la mencionada resolución.

A partir de su emisión, el Comité viene sesionando normalmente.

ESQUEMA DEL NEGOCIO

En desarrollo de la implementación de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, conforme al mapa de procesos aprobado en Comité SIG, la entidad cuenta con una plataforma estratégica general definida.

Bajo este esquema, la Empresa viene trabajando en la documentación que permita estandarizar la operación de los mismos, así como saber a qué grupos de valor dirigir la oferta, cómo relacionarse con ellos, por qué canales, en qué condiciones, cómo ofrecer servicios diferenciales, qué recursos utilizar, y cómo medirlos, entre otras; para fortalecer capacidades organizacionales, para lo cual tiene establecido un plan de acción para el 2019.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE OPERACIÓN, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

La Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos ha venido apoyando la actualización y estandarización de la documentación asociada a los procesos de la Empresa de acuerdo con los requerimientos de los líderes de los mismos.

Para el periodo evaluado, se realizó la actualización de la documentación, así: 2 caracterizaciones de proceso, 1 manual, 3 procedimientos, 21 formatos, y anulación de 4 procedimientos, 8 formatos; lo cual se encuentra actualizado en la eruNET y en el Listado Maestro de Documentos, para un total de 39 documentos. De igual manera, se informó de la disponibilidad de la misma en la eruNET a través de correo institucional dirigido a los líderes de proceso, para que de acuerdo con lo establecido en el procedimiento *PD-05 Control de documentos* socialicen a su equipo de trabajo y a los interesados los cambios realizados dentro de los 5 días hábiles siguientes a la aprobación (firmas) o confirmación de la eliminación del documento, así como la actualización del Normograma en los mismos tiempos, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento *PD-GJ-01 Identificación, evaluación y seguimiento de requisitos legales y otros*.

Es de anotar que, en el desarrollo de la documentación asociada a los procesos, los líderes de proceso establecen lineamientos y directrices para el adecuado desarrollo de sus actividades, de manera que dispongan de las condiciones mínimas para el cumplimiento de las metas y objetivos asignados.

Finalmente, se socializaron los elementos estructurantes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de planeación estratégica de la Empresa en la jornada de inducción realizada el 25 de febrero de 2019.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Para el periodo reportado, se realizó un proceso de Rendición de Cuentas del Sector Hábitat el día 14 de febrero de 2019 de 8:00 a.m. a 12 m. en la sede de la Biblioteca Virgilio Barco, donde el principal tema tratado en la presentación de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá fue el resultado del avance de los proyectos y la ejecución presupuestal vigencia 2018. Los proyectos presentados fueron los siguientes:

- Proyecto Voto Nacional.
- Proyecto San Bernardo.
- Cinemateca.
- Proyecto Nuevo CAD.
- Proyecto el Porvenir Bosa.

El 15 de Febrero de 2019, se puso a disposición de los ciudadanos la información presentada en la jornada de rendición de cuentas en la página web de la Entidad, en el link <http://www.eru.gov.co/es/noticias/jornada-rendici%C3%B3n-cuentas-2019-sector-h%C3%A1bitat-eru>, a fin de que los ciudadanos pudieran realizar sus preguntas y realizar el seguimiento a nuestros proyectos de renovación urbana.

[Home](#) » [Noticias](#) » Jornada de Rendición de Cuentas 2019 - Sector Hábitat - ERU



Jornada de Rendición de Cuentas 2019 - Sector Hábitat - ERU

Por: buruenar | Publicado el: Febrero 2019

Gerente Ursula Ablanque presentó ante la comunidad y los entes de control, los avances y resultados de la gestión 2018, con una ejecución presupuestal de 97% y los retos para el 2019



distribución y realice el proceso de solicitud

Información de Interés

Datos abiertos

Estudios, investigación y otras publicaciones

Convocatorias

Preguntas frecuentes

Glosario

Noticias

Así mismo, se publicó la presentación con los resultados que fueron socializados el día de la jornada en el link de transparencia <http://www.eru.gov.co/es/transparencia/planeacion/planes>.

ACCIONES ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

Frente a las acciones anticorrupción y transparencia, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá realizó las siguientes actividades, así:

Seguimiento PAAC 2018

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2018, el cual fue publicado en la página web de la empresa en el mes de enero de 2019, cumpliendo con lo establecido en la normatividad.

Formulación PAAC 2019

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, se formuló el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019. La metodología usada para su construcción fue a través de mesas de trabajo con los líderes operativos de la dependencia responsable de cada componente, y una vez validado por los jefes de cada área, se procedió a su publicación en su

versión preliminar el 17 de enero de 2019, a través de los medios internos y externos dispuestos por la Oficina Asesora de Comunicaciones (mailing, página web de la Empresa, WhatsApp, entre otros) para que servidores públicos, contratistas, ciudadanía y las demás partes interesadas lo conocieran, debatieran, y formularan apreciaciones, sugerencias y propuestas sobre el proyecto del Plan a través del correo electrónico plananticorruptcion@eru.gov.co. Adicionalmente, se solicitó colaboración a los líderes de proceso y líderes operativos del Sistema Integrado de Gestión, para que el documento se socializara al interior de los equipos de trabajo y se invitara a participar en la construcción del Plan, así como socializarlo con las partes interesadas en los espacios que se tengan con ellas.

El período establecido para recibir sugerencias al Plan fue del 17 al 25 de enero de 2019, y como resultado, se recibieron sugerencias de Miguel Ángel Pardo Mateus, de la Oficina de Control Interno y Javier Suárez Pedraza de la Subgerencia de Gestión Corporativa, las cuales se estudiaron y se tuvieron en cuenta, cuando hubo lugar a ello.

De igual manera, el Plan se articuló con el Plan de acción ERU 2019 y para su construcción se tuvieron en cuenta los siguientes documentos:

1. Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano. Versión 2. Presidencia de la República. 2015.
2. Informe Personalizado Resultados FURAG. Secretaría General - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional. Noviembre 2018.
3. Recomendaciones para el fortalecimiento de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC Distrito Capital. Secretaria General - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 en su versión 1, en sesión de enero 29 de 2019, el cual se publicó en la página web de la empresa, link [Transparencia » Planeación » Planes](#).

Auditoría Ley de Transparencia

La Oficina de Control Interno realizó una auditoria a la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública en diciembre de 2018, y frente a los resultados, las áreas responsables llevaron a cabo las actividades necesarias para mantener actualizado el link de Transparencia, en la página web.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Frente a este tema, se trabajó de manera en la revisión y ajuste del Mapa de riesgos de corrupción, contando con la asesoría de la Oficina de Control Interno teniendo en cuenta la metodología de la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital*; pero dado que no se alcanzaron a revisar todos los procesos, en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 29 de enero de 2019, se aprobó como Mapa de riesgos de corrupción ERU 2019 la versión vigente, el cual se publicó en la página web, link [Transparencia » Planeación » Planes](#).

Es de anotar, que los Mapas de riesgo por proceso y de corrupción vigentes, se encuentran publicados en la eruNET.

Publicación de Mapas de Riesgos por Proceso y Mapas de Riesgos de Corrupción 2018:

En cumplimiento con la Ley 1474 de 2011 dichos Mapas para la vigencia 2018 se encuentran debidamente publicados en la página web de la entidad con su respectivo seguimiento al mes de diciembre de 2018 en el Link: <http://www.eru.gov.co/es/transparencia/control/reportes-control-interno/seguimiento-mapa-riesgo-corrupci%C3%B3n>

ESTADO DE METAS E INDICADORES

Resultado Seguimiento Cuarto Trimestre 2018 – Indicadores De Gestión

A continuación, se presenta un balance general de los 54 Indicadores de Gestión por proceso que tuvieron una calificación de: Satisfactorio, Aceptable, Inaceptable, N/A. Dicho seguimiento se realizó de manera trimestral para cada año.

BALANCE DE INDICADORES POR PROCESO - CUARTO TRIMESTRE 2018				
Satisfactorios	Aceptables	Inaceptables	N/A	TOTAL
36	11	7	0	54

Tabla N° 1. Balance de indicadores por procesos

BALANCE DE INDICADORES POR PROCESO - CUARTO TRIMESTRE 2018				
Satisfactorios	Aceptables	Inaceptables	N/A	TOTAL
67%	20%	13%	0%	100%

Tabla N° 2. Porcentaje de indicadores en cada una de las categorías de medición

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar que para el cuarto trimestre el 67% de los indicadores cerraron en un nivel satisfactorio y un 13% en inaceptables, de acuerdo con los "Rangos del Indicador" establecidos por los líderes de cada proceso y lo reportado por ellos.

A continuación, se presenta un resumen de todos los indicadores que hacen parte de cada proceso junto con la calificación obtenida durante el cuarto trimestre de 2018, esto con el fin de tener una visión holística de cuáles son los indicadores que se reportaron con mayor y menor nivel de satisfacción.

SEGUIMIENTO CUARTO TRIMESTRE DE 2018					
PROCESO	IND001	IND002	IND003	IND004	IND005
Direccionamiento Estratégico	Evaluación en el logro de indicadores de Gestión 81%				
Mejoramiento Continuo	Nivel de participación en las socializaciones del SIG 87%	Oportunidad en la estandarización de documentos del SIG 6			
Comunicación Institucional	Cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones 212%	Participación en medios de comunicación 38%	Atención a los requerimientos de comunicación institucional 100%	Porcentaje de permanencia en la página web por parte de los visitantes 100%	
Atención al Ciudadano	Tiempo promedio utilizado en la respuesta a las PQRS de las dependencias 8	Oportunidad en el traslado de PQRS por competencia 2	Satisfacción de usuarios en el punto de atención 74%		
Gestión de TIC	Disponibilidad del servicio de red (canales de datos Datacenter) 100%	Oportunidad en la atención de servicios de soporte tecnológico de nivel 3 3	Oportunidad en la atención de servicios de soporte tecnológico de nivel 2 3	Oportunidad en la atención de servicios de soporte tecnológico de nivel 1 16	Implementación Estrategia de Gobierno en Línea (GEL) 93%
Formulación de Proyectos	Oportunidad en la evaluación de proyectos a partir de estudios preliminares 68%				
Gestión Comercial e Inmobiliaria	Eficiencia en la entrega de la información por parte de las Fiduciarias 2	Eficacia en la entrega de informes a la Gerencia 45	Cumplimiento en la ejecución del Plan de Mercadeo 45%	Desarrollo del Marketing Relacional 125%	
Gestión y Administración de Suelo	Porcentaje de actividades realizadas de acuerdo al Ciclo de Estructuración de Proyectos para la adquisición de predios 63%				
Gestión Social	Oportunidad en la atención de unidades sociales y/o personas que requieran asesoría de Gestión Social 100%	Oportunidad en el trámite de reconocimientos económicos a las unidades Sociales 85%			

SEGUIMIENTO CUARTO TRIMESTRE DE 2018					
PROCESO	IND001	IND002	IND003	IND004	IND005
Desarrollo de Proyectos	Cumplimiento en la elaboración del diseño de Proyectos	Cumplimiento en la ejecución de las obras de urbanismo	Liquidación de las obras de Urbanismo	Cumplimiento en la aprobación de los diseños de los Proyectos	Cumplimiento en el recibo de las obras de urbanismo
	97%	89%	74%	96%	79%
Gestión Jurídica	Desempeño en la emisión de conceptos jurídicos	Tiempo de respuesta a solicitudes realizadas mediante comunicaciones externas	Cumplimiento de compromisos asignados a la Subgerencia Jurídica	Seguimiento a Procesos Judiciales	
	15	14	100%	100%	
Gestión de Talento Humano	Cumplimiento de las actividades del PIC y el Plan de Bienestar	Participación en las actividades de capacitación y bienestar	Utilización de los recursos de las actividades del PIC y el Plan de Bienestar		
	98%	80%	30%		
Gestión Contractual	Cumplimiento en la ejecución financiera del Plan de Contratación	Cumplimiento en la ejecución física del Plan de Contratación			
	146%	82%			
Gestión Documental	Eficiencia en la Entrega de la solicitud de información	Cumplimiento en la entrega de información solicitada	Eficiencia en la realización de capacitaciones de gestión documental		
	1	100%	133%		
Gestión Financiera	Ejecución Presupuestal	Oportunidad en la entrega de informes del proceso a entidades administrativas de control	Reprocesos presentados en la contabilización de las cuentas por pagar	Oportunidad en el trámite de cuentas por paga	Recuperación de cartera
	91%	-2	3%	3	97%
Gestión de Recursos Físicos	Eficiencia en el trámite de cuentas de servicios públicos	Oportunidad en la actualización del inventario de bienes individuales	Consumo de Papel		
	4	2	-5		
Gestión Ambiental	Consumo per cápita de agua	Consumo per cápita de energía	Disposición final de residuos	Consumo sostenible	Implementación de prácticas sostenibles
	0,32	45,84	100%	100%	100%
Evaluación y Seguimiento	Cumplimiento del Plan Anual de Auditorias	Efectividad en la presentación de informes de la Oficina de Control Interno			
	93%	93%			

Resultado general Seguimiento de los indicadores por Procesos – Cuarto trimestre 2018

DECRETO 215 de 2017.

Se remitió de manera oportuna el informe a la Alcaldía Mayor conforme lo establece el Decreto 215 de 2017 – Análisis del avance de las metas del Plan de Desarrollo. Los seguimientos reportados son: corte 31 de diciembre de 2018, presentado en enero de 2019. Ver aparte “*Tercera Línea de Defensa*” en este informe.

INVENTARIOS

El control del inventario se realiza por lo menos una vez al año, cotejando los inventarios individuales frente a los que existen en el Sistema de Información Administrativo y JSP7-Gobierno. Para el cierre de la vigencia 2018, se encontraba actualizado el inventario de la Empresa en un 100%.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Entre noviembre de 2018 y febrero de 2019 se realizaron las siguientes actividades:

Radicación, préstamo y digitalización de documentos:

En cuanto a radicación de correspondencia, en lo relacionado con la entrada de documentos se contabilizaron 4.411 documentos, respecto de la salida de documentos se registraron 3.151 documentos y 1.527 documentos en radicados internos. Para el mismo periodo de tiempo, se recibieron 68 solicitudes de préstamo físico lo que generó la entrega de 1.216 expedientes; de la misma forma se presentaron 55 solicitudes de préstamo digital lo que resultó en la digitalización de 355 expedientes.

Intervención Archivos de Gestión:

Entre noviembre de 2018 a febrero de 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- De los 127 Metros Lineales establecidos para la centralización y digitalización vigencia 2017 y 2018, al corte de diciembre de 2018 se contó con un avance acumulado de 87,5 metros lineales que corresponden a un 68,9 % del total de ML por intervenir. Es importante aclarar que de los 127 metros lineales proyectados para intervención las áreas solo hicieron entrega en promedio 100 metros lineales, lo que eleva el porcentaje de ejecución a un 87.5%.
- De enero a febrero de 2019, con las nuevas entregas que han realizado las áreas se tiene un avance de 4,8 Metros Lineales establecidos para la centralización y digitalización vigencia 2019.
- Entre noviembre 2018 a febrero de 2019 como parte de la Administración que realiza el Centro de Administración Documental al archivo de Gestión de la entidad (además de la intervención que realiza a los expedientes): Se atendieron 1.299 solicitudes de préstamos de expedientes físicos.

Se recibió por traslados documentales 23.416 folios para ser insertados en los diferentes expedientes que administra el CAD.

Sistema Integrado de Conservación -SIC:

El Sistema Integrado de Conservación SIC, se encuentra aprobado y adoptado mediante Resolución 129 del 08 de mayo de 2018. Así mismo se encuentra en proceso de contratación de un restaurador con el perfil y el conocimiento para ser aplicado en lo referente a la conservación de documentos de la Empresa.

De igual forma y de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 dicho instrumento se encuentra publicado en la página web de la empresa bajo el siguiente link www.eru.gov.co/es/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gestion-documental

Actualización de la Tabla de Retención Documental –TRD:

Al corte de diciembre de 2018 se radicó ante el Consejo Distrital de Archivos la solicitud de aprobación de la Tabla de Retención Documental de la Empresa, sobre la misma, el Consejo recomendó realizar ajustes, para lo cual, se programaron mesas de trabajo con la Subgerencia de Gestión Inmobiliaria, Dirección Comercial y la Subgerencia de Gestión Corporativa y sus grupos funcionales de tesorería y talento humano. Por otra parte, también se está trabajando en un ajuste de la valoración administrativa, legal y/o jurídica, y fiscal correspondiente a las Fichas de Valoración Documental y Disposición final -FVDDF- por parte de la Subgerencia Jurídica.

Plan Institucional de Archivos -PINAR-:

Teniendo como base la adopción del PINAR, mediante Resolución No. 206 de 2018, se desarrolló la herramienta de seguimiento con su respectivo mapa de ruta; la cual tiene como objetivo el seguimiento y aplicación del instrumento archivístico.

Así mismo dicho instrumento fue publicado en la página Web de la Empresa en el siguiente link: www.eru.gov.co/es/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gestion-documental

Programa de Gestión Documental -PGD-:

De conformidad con el Artículo 15 “Programa de Gestión Documental” de la Ley 1712 de 2014 la Subgerencia de Gestión Corporativa desarrollo el PGD, el cual fue aprobado y adoptado bajo la Resolución 441 del 22 de octubre de 2018. De igual forma se dio inicio al desarrollo del cronograma de fases de implementación del mismo. Dicho instrumento archivístico se encuentra disponible en el siguiente link: www.eru.gov.co/es/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gestion-documental.

GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL

A Diciembre 31 de 2018 se obtuvieron los siguientes avances:

1. Se definió la Política de Seguridad y privacidad de la Información y la Política de tratamiento y protección de datos personales.
2. Se adelantó la actualización de los activos de información.

3. Se formuló un plan preliminar del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de Información) dando al alcance al Marco Normativo, las Rupturas estratégicas y el análisis de la situación actual de la empresa acorde a los dominios de Estrategia de TI, Uso y Apropiación de la Tecnología, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, Gestión de Información y Gobierno TI.
4. Se dio continuidad a los servicios con ETB como parte de los procesos de mejoras de la infraestructura de la entidad,

Para los dos primeros meses del año 2019, se avanzó en el modelo de gestión de TI y clasificación de los proyectos para establecer plazos de implementación.

PRESUPUESTO Y ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Al finalizar la vigencia 2018, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. presentó una ejecución presupuestal de gastos e inversiones del 95,32% que equivale a \$186.565,9 millones.

De otra parte, con corte al 28 de febrero de 2019, la ejecución pasiva de la ERU asciende a \$33.029,6 millones, que corresponde al 21,89% del total de la apropiación del año.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Para la vigencia 2019, se realizó la formulación del Plan de Adquisiciones de funcionamiento, el cual fue publicado tanto en la página web de la entidad como en el Secop.

Frente al tema de Inversión se dispone de un plan de contratación por proyectos que se utiliza como herramienta de planeación y control de la gestión.

PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA

La Empresa realiza el respectivo seguimiento de ingresos y gastos generados mensualmente, esto con el fin de dar cumplimiento a lo programado al inicio del año. Así mismo, dicha información es remitida de acuerdo a los formatos establecidos a través de la plataforma de SivicoF.

DEFENSA JURÍDICA

La Subgerencia Jurídica es el área encargada de representar de manera oportuna y pertinente, los intereses de la Empresa en la defensa de la misma, ya sea a través de procesos de índole litigioso, de carácter policivo e incluso del orden administrativo, cuya finalidad es la de reducir la responsabilidad patrimonial en la que pudiera incurrir la entidad en el desarrollo de su objeto social.

Para el efecto, cada apoderado frente a los procesos o actuaciones administrativas asignadas a su cargo, no solo se encuentra en la obligación de ejercer una adecuada defensa bajo los postulados normativos vigentes, sino también debe acatar las decisiones que se abordan al interior del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la Empresa, y de las posiciones que, a nivel Distrital e incluso Nacional, deben ser acogidas.

Es así como se ha dado cabal cumplimiento a la legislación vigente y a los procedimientos creados al interior de la Empresa para su adecuada defensa jurídica, en primera instancia a través de las decisiones, seguimiento y discusión de los procesos, citaciones de tipo extrajudicial, o análisis puntual de casos que se someten a revisión del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la Empresa, para posteriormente materializar la decisión en la etapa que corresponda.

En virtud de lo expuesto, para los meses de Noviembre y Diciembre de 2018, Enero y Febrero de 2019, se surtieron las siguientes reuniones en el marco del Comité de Conciliación:

REUNIONES DEL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL, CONCILIACIÓN Y REPETICIÓN EN LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE DE 2018, ENERO Y FEBRERO DE 2019		
ACTA N° 14/18	<p>Tema No.- 1 Solicitud de conciliación Prejudicial convocante: Flor Vianney Moreno Osso</p>	<p>El acta se encuentra publicada en el Siprojweb.</p> <p>1.- Se asiste a la audiencia programada por la Procuraduría 82 Delegada I para Asuntos Administrativos, y se dio cumplimiento a los lineamientos del Comité.</p>
ACTA N° 15/18	<p>Tema No.- 1 Fijar la posición de la Empresa como Fideicomitente Gestor frente a la continuación de la audiencia Inicial dentro del proceso de Alianza Fiduciaria contra Marval S.A. No.- 2013-0949 citada por el Juzgado 50 Civil del Circuito de Bogotá.</p> <p>Tema No.- 2 Fijar la posición de la Empresa frente a la Solicitud de Conciliación Prejudicial citada Por la Procuraduría 10 Judicial II para Asuntos Administrativos convocante: Blanca Ligia Celis Gutiérrez.</p>	<p>El acta se encuentra publicada en el Siprojweb.</p> <p>Tema 1.- Se encuentra aplazada esta diligencia con ocasión del Cese de actividades de los Juzgados Civiles del Circuito</p> <p>Tema 2.- Se asiste a la audiencia programada por la Procuraduría 10 Judicial II para Asuntos Administrativos, y se dio cumplimiento a los lineamientos del Comité</p>
ACTA N° 16/18	<p>Tema No.- 1 Solicitud de Conciliación Extrajudicial, el convocante GUSTAVO ANDRÉS MONTENEGRO CAJIGAS pretende la declaratoria de la nulidad de una resolución emitida por el IDU en el año 2016, sin que exista participación alguna de la ERU en la expedición o consecuencia del acto administrativo</p>	<p>El acta se encuentra publicada en el Siprojweb</p> <p>Tema 1.- Se asiste a la audiencia programada por la Procuraduría 10 Judicial II para Asuntos Administrativos, y se dio cumplimiento a los lineamientos del Comité</p>

ACTA N° 17/18	Tema 1 y 2 Fijar la posición de la Empresa frente a dos (2) Solicitudes de Conciliación Extrajudicial citadas por la Procuraduría Séptima Judicial II para Asuntos Administrativos cuya convocante es: Blanca Ligia Celis Gutiérrez respecto de las Resoluciones de Oferta de Compra de los apartamentos 202 y 301	El acta se encuentra publicada en el Siprojweb 1.- Se asiste a las audiencias programadas por la Procuraduría 10 Judicial II para Asuntos Administrativos, y se dio cumplimiento a los lineamientos del Comité
ACTA N° 18/18	Tema No.- 1 Se debe fijar la posición de la entidad frente a la Audiencia de Conciliación Extrajudicial fijada por la Procuraduría 50 Judicial II para Asuntos Administrativos, convocada por la Secretaria Distrital del Hábitat, en relación con el Convenio 200 de 2012	El acta se encuentra publicada en el Siprojweb 1.- Se asiste a la audiencia programada por la Procuraduría 50 Judicial II para Asuntos Administrativos, y se dio cumplimiento a los lineamientos del Comité
ACTA No.- 1 de 2019	Tema No.- 1 Se convoca al comité de conciliación, con el fin de fijar la posición de la Empresa para la audiencia a celebrar el 21 de enero de 2019 en el Juzgado 6 Administrativo del Circuito de Bogotá, dentro de la acción contractual	1.- Se asiste a la audiencia programada y se da cumplimiento a los lineamientos del Comité
Acta No.- 2 de 2019	Tema No.- 1.- Presentación Informe de Gestión, Segundo Semestre del año 2018, del Comité de Defensa Judicial Conciliación y Repetición Tema No.- 2.- Comunicación Interna 20181100040973 del 31/12/2018 de la Oficina de Control Interno	1.- Una vez presentado el informe de Gestión junto con la explicación del mismo, el Comité de Defensa Judicial Conciliación y Repetición de la Entidad le imparte su aprobación 2.- en relación con esta solicitud, precisa que por tratarse de una Comunicación Interna dirigida a la Subgerencia Jurídica y a la Gerencia General se dará respuesta de la misma manera a esta radicación, con las manifestaciones necesarias.
Acta No.- 3 de 2019	Tema No.- 1 Fijar la posición de la Empresa para la audiencia que se celebrará el 13 de febrero de 2019 en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, dentro de la acción contractual 2017-001971 de la ERU contra la SDS –FFDS. Contrato Interadministrativo 2548 de 2012 Tema No.- 2 Fijar la posición de la Empresa para la audiencia que se celebrará el 20 de Febrero de 2019 en el Juzgado 41 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, dentro de la acción contractual 2017-00171 de la ERU contra la SDS – FFDS. Contrato Interadministrativo 2190 de 2012	1.- Se asiste a las audiencias programadas y se da cumplimiento a los lineamientos del Comité

<p>Acta No.- 4 de 2019</p>	<p>Tema No.- 1 Determinar si es procedente presentar o no una propuesta de conciliación en la primera audiencia a celebrarse el 27 de febrero en el Juzgado 40 Civil del Circuito de Bogotá dentro del Proceso Verbal de Mayor Cuantía por incumplimiento del Contrato.</p>	<p>EN RELACION CON EL TEMA No.- 1 Se pone a consideración la no presentación de fórmula de Conciliación a lo cual de forma unánime el Comité acoge la recomendación presentada de no aceptar ni proponer formula de conciliación en este asunto. El asunto debe ser tratado al interior del Comité Fiduciario para cumplir con el procedimiento, e instruir a Fiduciaria Colpatria sobre lo resuelto en el Comité.</p>
	<p>Tema No.- 2 Fijar la Posición de la entidad frente a la Audiencia de cumplimiento citada por el Juzgado 22 Administrativo del Circuito de Bogotá dentro de la Acción Popular 2017-00356 Los accionantes a través de su demanda, manifiestan que el Decreto de Adopción del plan parcial denominado Bavaria Fábrica, no solo es un peligro para la sociedad en cuanto que este facultaría la tala de árboles ubicados en “el bosque” que compone las hectáreas que conforman el polígono de actuación del citado plan parcial, si no que supuestamente al momento de expedir dicho acto administrativo no se realizó en debida forma la socialización del proyecto</p>	<p>EN RELACION CON EL TEMA No.- 2 Se pone a consideración la no presentación de fórmula de Pacto de Cumplimiento a lo cual de forma unánime el Comité acoge la recomendación presentada, se asiste a la Audiencia y se da cumplimiento al lineamiento del Comité</p>
	<p>Tema No.- 3 Informar de manera oficial y solicitar la autorización al Comité sobre la acción judicial requerida por la entidad para efectos de fijar la posición del proceso a interponerse por parte del Patrimonio Autónomo Subordinado Plaza de la Hoja</p>	<p>EN RELACION CON EL TEMA No.- 3 Se pone a consideración la presentación de la solicitud de Conciliación extrajudicial en la Procuraduría a lo cual de forma unánime el Comité acoge la recomendación presentada.</p>

Por otro lado, por disposición normativa Distrital y como seguimiento a las actuaciones de defensa jurídica de la Empresa, los apoderados de la entidad deben mantener de manera actualizada la información de la página SIPROJ-WEB de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá con cada uno de los procesos judiciales a su cargo, por cuanto corresponde al aplicativo determinado para el control de las actuaciones judiciales de la totalidad del Distrito, y de manera trimestral se lleva a cabo la calificación del contingente judicial, habiéndose surtido dicha actuación, en el mes de Diciembre de 2018.

Aunado a lo expuesto, de manera mensual se remiten al área contable de la Subgerencia de Gestión Corporativa de la entidad, la relación de la totalidad de los procesos de carácter judicial en los que actúa como parte actora o pasiva la Empresa, o en aquellos en los que directamente no participa pero que son del interés de la entidad por sus resultas (como por ejemplo el caso de procesos en los que sea parte alguno de los patrimonios autónomos en los que se encuentre en calidad de fideicomitente la ERU).

A la fecha, la relación de los procesos judiciales es la siguiente:

CONSOLIDADO PROCESOS JUDICIALES			
Fecha de corte: Febrero de 2019	No.	Favor	Contra
Acción de Nulidad Simple	2		2
Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	22		22
Acción de Reparación Directa	9		9
Acción Contractual	12	4	8
Acción Popular	5		5
Acción de Grupo	1		1
Acción Reivindicatoria	1	1	
Ejecutivo Singular	2	2	
Expropiación Judicial	11	11	
Ordinario laboral – Declarativo	2		2
Ordinario de Mayor Cuantía	1	1	
Penal	5	5	
Policivos	5	4	1
Proceso Verbal Sumario	1	1	
Total procesos	79	29	50
TOTAL PROCESOS: 79			

***ACCIONES DE TUTELA:** Desde el 1 de noviembre de 2018 al 28 de febrero de 2019 fueron recibidas y debidamente contestadas 199 acciones de tutela.

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", el consolidado de los procesos judiciales, con corte al mes de Diciembre de 2018, se encuentran publicados en la página Web de la Empresa en los términos del Decreto 103 de 2015 y del Decreto Único Reglamentario 1051 de 2015.

SERVICIO AL CIUDADANO Y RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES – SUIT

En cuanto a la atención al ciudadano se ha mantenido a través de los canales dispuestos con los que cuenta la empresa como son: Presencial y telefónico, página Web, correo electrónico, buzones de sugerencias, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) y redes sociales, atendiendo a los lineamientos y tiempos establecidos normativamente. Adicionalmente se fortaleció el punto de información al ciudadano en el Hospital San Juan de Dios, con el fin de brindar un mejor servicio a la comunidad del Barrio San Bernardo donde actualmente se desarrolla el proyecto de Renovación Urbana.

Se elaboró con la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Plan de Acción de Atención al Ciudadano 2019.

En coordinación con la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de realizo la parametrización de Temas y Subtemas del sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

Se elaboró cronograma de cualificación en articulación con la Dirección de Calidad en el Servicio.

En el marco de la Reunión plenaria red distrital de quejas y reclamos de la Veeduría Distrital se realizó la inscripción a Los siguientes Nodos:

- PQRS y Ciudadanía
- Lenguaje Claro
- Formación y Capacitación

Frente al único trámite con que cuenta la Empresa “*Traslado para provisión de VIS Y VIP respecto de inmuebles sometidos a tratamiento de desarrollo*”, se realizaron reuniones de asesoría y seguimiento con la Secretaría Distrital de Hábitat (noviembre 27 y diciembre 14), Gerencia de Vivienda y Subgerencia Jurídica, donde se determinó que el trámite "Opción para el cumplimiento del traslado para provisión VIS-VIP en proyectos de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C" es susceptible de virtualizar 100%. Y se estableció un plan de trabajo para la vigencia 2019. De igual manera, se proyectó la Resolución de adopción del trámite, el cual está en revisión por el área técnica y jurídica de la Empresa, para su posterior envío al DAFP.

Una vez se tenga la información validada de los demás servicios se realizará su posterior incorporación en las plataformas SUIT y Guía de Trámites y Servicios.

Atenciones en el punto de Información- Oficina Central

MES	PRESENCIAL	TELEFONICA
Noviembre-18	7	14
Diciembre-18	8	18
Enero-19	11	23
Febrero-19	12	34
TOTAL	38	89

Solicitudes que ingresaron a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

MES	SDQS
Noviembre-18	65
Diciembre-18	22
Enero-19	31
Febrero-19	47
TOTAL	165

Participación Social

En el marco del Decreto 080 de 2016, el cual establece las acciones y actividades del Plan de Gestión Social, el cual estará incluido en el Documento Técnico de Soporte para la formulación del Plan Parcial, se han realizado acciones dirigidas a dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

1. Prever las áreas requeridas para la permanencia de las actividades económicas y sociales.
2. Gestionar enlace con los programas distritales sociales y económicos que atiendan las principales necesidades de los habitantes y actividades a permanecer.
3. Proponer estrategias para la sostenibilidad financiera de las copropiedades tales como el aprovechamiento económico de las áreas comunes.
4. Definir las condiciones para la mitigación de los impactos económicos que puede generar el proyecto sobre los habitantes del ámbito durante las etapas de ejecución del Plan Parcial, tales como arrendamientos temporales, viviendas transitorias, ayudas monetarias, entre otros.
5. Implementar los mecanismos de comunicación que permita el desarrollo de canales permanentes de interlocución entre el formulador y los habitantes del ámbito del Plan Parcial a lo largo de todas las etapas del proyecto.
6. Incorporar los estímulos e incentivos a propietarios y moradores que permitan facilitar procesos de concertación, integración inmobiliaria u otros mecanismos de gestión, dando aplicación a las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 448 de 2014 y demás disposiciones que lo adicionen, modifiquen o complementen.

REUNIONES CON COMUNIDAD (ACTIVIDADES DE PARTICIPACION SOCIAL)/ PROYECTO	Noviembre- 18	Diciembre- 18	Enero- 19	Febrero- 19
SAN BERNARDO (Recorridos de campo)	4	12	3	1
VOTO NACIONAL (Recorridos de campo)	8	11	11	4
OPV	1	2	1	-
BRISAS DEL TINTAL	-	-	-	-
ALAMEDA ENTRE PARQUES	2	2	2	1
GESTION SOCIAL EN OBRA	-	-	4	-
EL EDEN	1	1	1	1

Atención Social Voto Nacional	Presencial	Telefónica
Noviembre	9	13
Diciembre	11	7
Enero	8	31
Febrero	12	28

Atención Social San Bernardo	Presencial	Telefónica
Noviembre	40	171
Diciembre	54	133
Enero	56	160
Febrero	142	90

Atención Social Bronx	Presencial	Telefónica
Noviembre	4	0
Diciembre	0	2
Enero	0	0
Febrero	1	4

Como se muestra en las tablas anteriores, se han realizado reuniones con la comunidad en respuesta a la necesidad de brindar espacios de diálogo y concertación. Estas reuniones, en un primer momento, se han desarrollado por iniciativa de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D. C, para socializar los proyectos a ejecutar en estos territorios con el objeto de recibir inquietudes, sugerencias, expectativas y percepciones generales, así como aclarar los procedimientos de esta entidad para dar curso a estos proyectos. En un segundo momento la Empresa ha acudido a las convocatorias que los líderes comunales y sociales de estos sectores han realizado, en los casos específicos que han requerido. Además se han convocado a los diferentes actores sociales involucrados en los procesos de intervención de la ERU, para dar respuesta a todas sus inquietudes en el marco de la misionalidad de la Empresa.

En la etapa de gestión de suelo para el proyecto San Bernardo- Tercer Milenio, la Oficina de Gestión Social ejecutó los programas, proyectos y actividades del Plan de Gestión Social, formulado para atender a la población que usa y ocupa los inmuebles objeto de intervención, en la primera fase del proyecto. Para el inicio del año 2019, se está llevando a cabo el acompañamiento a la notificación de las ofertas de compra emitidas para la adquisición de los inmuebles del sector 2, con el fin de presentar el plan de gestión social a las unidades sociales propietarias.

En cuanto a las obras civiles que acompaña la Oficina de Gestión Social, se continúan las reuniones comunitarias en los proyectos Plan Parcial Tres Quebradas, Unidad de Gestión 1, Bosa Porvenir – parque en zona de cesión, Bronx (demoliciones).

Durante el periodo solicitado se realizaron 54 atenciones ciudadanas tanto personalizadas como telefónicas a asociados a las OPV que se encuentran en ruta de priorización en el marco del concurso liderado por la Empresa, como a los representantes legales de las mismas y demás ciudadanos que requieren información acerca del proyecto.

De igual manera se ha apoyado constantemente a la Gerencia de Vivienda en las reuniones con comunidad y demás entidades del orden nacional y/o distrital para dar soporte desde el componente social en los temas que se requieran.

Respecto a la asignación de viviendas a víctimas del conflicto armado en el proyecto ubicado en la Ciudadela El Porvenir de Bosa, se apoyó a la gerencia de vivienda en la organización y desarrollo de tres (3) eventos de sorteo de unidades habitacionales así:

# Evento	Unidades de vivienda asignadas	Fecha
1	559	15 de diciembre de 2018
2	54	25 de enero de 2019
3	98	1 de marzo de 2019

De otro lado, en el marco de la articulación con la Alta Consejería para las Víctimas la Paz y la Reconciliación se realizaron 6 reuniones de articulación para activación de oferta social con demás entidades del distrito. Adicionalmente se ha remitido a la ACVPR las bases de datos correspondientes a la asignación de subsidios VIPA por parte del Gobierno Nacional para iniciar con la aplicación del Plan Operativo de Integración Familiar y Local en el marco del Plan de retornos y Reubicaciones, así como información relacionada con las unidades de vivienda entregadas por parte de CG constructora y unidades de vivienda habitadas.

En cuanto al proyecto Olivos, durante el período solicitado se realizaron 12 atenciones ciudadanas tanto personalizadas como telefónicas a las personas asociadas al proyecto como a los residentes del barrio Los Olivos, que requieren información acerca del avance del mismo. En el mes de diciembre de 2018 se remitió comunicación electrónica a los asociados del proyecto informando acerca del avance del mismo.

Para el proyecto Alameda Entreparques se está finalizando el seguimiento a la entrega de productos de la consultoría contratada para diseñar la metodología para la realización de la caracterización socioeconómica, el diagnóstico, la identificación y evaluación de los impactos y la formulación del componente social. Elaboración de la caracterización socioeconómica, estudio y evaluación de impactos.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: PRIMERA Y SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

A continuación, se presentan las actividades relacionadas con la evaluación y seguimiento de primera y segunda línea de defensa:

- Realización de Comités Directivos y ahora, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, espacio en los cuales se provee información a la alta dirección sobre el funcionamiento de la entidad y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar.

Las actas de los comités que se realizaron entre noviembre de 2018 a enero de 2019 se relacionan a continuación:

Noviembre 2018 : 2

Diciembre 2018 : 1

Enero 2019 : 3

- Realización de Comités de seguimiento a los proyectos misionales de la empresa.
- Realización de los demás Comités Internos, que permiten llevar a cabo seguimiento, monitoreo y control de las actividades programadas, para garantizar razonablemente la ejecución de la operación de la Empresa.
- Realización de Comités Operativos con los líderes operativos, con el fin de comunicar políticas, procedimientos y estrategias establecidas y así garantizar que se cumplan.
- Seguimiento a los Acuerdos de Gestión, e indicaciones para la suscripción de los nuevos Acuerdos de Gestión, dados los cambios en el nivel directivo de la Empresa.
- Aplicación del Manual de supervisión e interventoría de contratos por parte de los supervisores e interventores de contratos o proyectos.
- Realización de procesos de comunicación interna que facilitan que todas las personas conozcan el avance de las diferentes actividades de gestión que se realizan en la entidad, a través de los canales dispuestos por la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Se cuenta con Buzón de Sugerencias, ubicado en los Puntos de Atención al Ciudadano en la Sede Principal y en el Hospital San Juan de Dios, a través de los cuales se pueden realizar denuncias de forma anónima o confidencial, como complemento a los canales normales. A la fecha, no se ha recibido ningún requerimiento de este tipo.
- Se cuenta con el Sistema Distrital de Quejas – SDQS, a través del cual se pueden realizar denuncias de forma anónima o confidencial, como complemento a los canales normales. A la fecha, no se ha recibido ningún requerimiento de este tipo.
- Junto al Contrato 322 de 2018 la Empresa cuenta con herramientas de monitoreo sobre la infraestructura tecnológica, de la siguiente manera:
 - Contrato 322 de 2018. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB:
 - Monitoreo del servicio de colocación de 6 servidores en datacenter.
 - Monitoreo del servicio de backups sobre 5 servidores en datacenter.
 - Monitoreo de canales dedicados hacia Datacenter.
 - Monitoreo del servicio de canales dedicados:
 - Datacenter.
 - Sede San Juan de Dios.
 - Secretaría Distrital de Planeación.
 - Internet en Sede principal.
 - Monitoreo Seguridad Centralizada.
- Documentación vigente asociada al Sistema Integrado de Gestión, tales como:
 1. PD-MC-AR-01 Administración del riesgo.
 2. PD-DE-DAIG-03 Diseño, actualización y seguimiento de Indicadores.
 3. PD-DE-SG-02 Seguimiento a la Gestión.
 4. PD-26 Seguimiento a los Proyectos Misionales.
 5. PD-GCI-SEF-02 Seguimiento a esquemas fiduciarios.
 6. PD-GC-SEIC-08 Supervisión e Interventoría de Contratos.
 7. MN-GC-MSI-02 Manual de Supervisión e Interventoría.
 8. PD-05 Control de Documentos.

9. PD-ES-ACPM-03 Acciones correctivas, preventivas, de mejora y planes de mejoramiento.
10. PD-CI-CINT-02 Comunicación Interna.
11. Se actualizó y publicó el Manual de Supervisión e Interventoría, en el cual se indican claramente las principales funciones de supervisión e interventoría, las prohibiciones y la responsabilidad o consecuencias que asumen por el incumplimiento de sus funciones o por cualquier acto u omisión que atente contra los intereses de la Empresa.

Además de lo señalado en el Manual, es responsabilidad de los supervisores:

1. **Tramitar el acta de inicio y publicarla en la plataforma del Secop:** Una vez la Dirección de Gestión Contractual mediante el formato FT-68, Comunicación al supervisor, le informe que es el supervisor del contrato y que el contratista cumplió con los requisitos de ejecución, debe ingresar al aplicativo JSP7, módulo de contratación y gestionar el acta de inicio.
Una vez suscrita por las partes (contratista y supervisor), DEBERÁ subirla a la plataforma del Secop y remitir el original a la Dirección de Gestión Contractual, para el archivo en el expediente contractual.
2. **Mantener actualizado el expediente contractual:** Para el efecto, deben transferir directamente al archivo ubicado en el tercer piso de la Sede Principal, por lo menos una vez al mes, todos los documentos que se generen en la ejecución del contrato.
Para realizar esta transferencia, usar el formato: FT-GD-ETRD-06 Formato Único de Inventario Documental V1.0, que se encuentra publicado en MIPG, Gestión Documental.
3. **Verificar que el contratista suba el informe de actividades a la plataforma del Secop,** como requisito antes de expedir el certificado de cumplimiento, el cual también se debe subir a dicha plataforma
4. **Elaborar los informes sobre la ejecución del contrato,** los cuales se deben subir a la plataforma del Secop y remitir al expediente contractual. Se exceptúan los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ya que de estos debe subirse el informe del contratista y la certificación de cumplimiento emitida por el supervisor.
5. **Proyectar el acta de liquidación del contrato** dentro del plazo establecido en el contrato De acuerdo con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría.
6. **Proyectar el acta de cierre final del expediente contractual,** una vez vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras, bienes o servicios adquiridos por la Empresa, de acuerdo con lo establecido en el formato FT-172 Acta de cierre expediente contractual, que se encuentra publicado en MIPG, Gestión Jurídica y Contractual.
Para el efecto se debe tener en cuenta:
 - a) Esta acta aplica para los contratos celebrados mediante el Estatuto General de Contratación Pública.
 - b) Esta actividad se realizará sobre todos los expedientes asignados al cargo, toda vez que la supervisión de los contratos se establece por cargo, no por persona.
 - c) Verificar en todos los expedientes a cargo que se hayan vencido los términos de las garantías del contrato o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes.
 - d) Si el contrato se debe liquidar, verificar que esta se haya suscrito, en caso contrario, proyectar el acta de liquidación o el acta de liberación de saldos, según el caso.
 - e) Una vez constatado lo anterior, diligenciar el formato FT-172 Acta de cierre expediente

- contractual, suscribirlo con el ordenador del gasto.
- f) Subir el formato FT-172 Acta de cierre expediente contractual a la plataforma del Secop y remitir el original a la Dirección de Gestión Contractual para incorporar la información en el aplicativo JSP7 y archivar en el expediente contractual.

GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se relacionan las actividades de carácter ambiental que se han realizado en el periodo evaluado:

1. Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA

Es el instrumento de planeación que tiene como base el análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de las acciones pertinentes que permitan dar cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el Decreto Distrital 456 de 2008.

Actividades ejecutadas:

1. Envío de la información electrónica del segundo semestre del 2018, de acuerdo a las actividades planteadas en cada uno de los programas, en el marco de los aspectos de verificación, plan de acción e información institucional, usando la herramienta Storm User de la Secretaría Distrital de Ambiente.
2. Se incentivó el uso de medios de transporte sostenible, los días 1 de noviembre, 6 de diciembre de 2018 y 3 de enero de 2019, en el marco de las actividades de movilidad sostenible.
3. Celebración del día del No Carro, con una jornada especial, la cual contó con la participación de 71 personas de la entidad el 7 de febrero de 2019.
4. Reporte anual de la huella de Carbono, diligenciando el informe y registro mediante la plataforma de Storm User de la Secretaría Distrital de Ambiente.
5. Vinculación de la Empresa a los programas pos consumo con el fin de garantizar la gestión y manejo de cierto tipo de residuos, con lo cual se realizó la entrega de 12.2 Kg de tapas a la fundación Tapas para Sanar.
6. Inclusión de la cláusula “Cumplir con los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, las normas y orientaciones y leyes ambientales aplicables” en las obligaciones generales de los contratos de prestación de servicios, en el marco de la inclusión de cláusulas ambientales.
7. Realización de la campaña “Separemos residuos”, en la cual no se otorgó premio, ya que todos los pisos tienen deficiencias en la separación en la fuente, en el plan de acción de 2019 se realizó especial énfasis en este aspecto.
8. Envío del reporte de la información ambiental correspondiente al mapa de riesgos del 2018.
9. Envío del Plan de Contingencia Ambiental, con el fin incluirlo en el reporte de la cuenta anual vigencia 2018 de SIVICOF.
10. Participación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se presentaron los avances del PIGA y los resultados obtenidos en la Auditoria realizada por la Oficina de Control Interno.

2. Sistema de Gestión Ambiental

1. Reporte del IV trimestre del Plan de Acción, el cual permite realizar el seguimiento a las actividades planteadas y el reporte de Indicadores por procesos, los cuales permiten analizar las tendencias de consumo de agua y energía, el manejo y disposición de residuos aprovechables generados en la entidad.
2. Presentación de los avances del PIGA en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

3. Seguimiento y apoyo ambiental en las obras

Dando a la Resolución de la Secretaría Distrital de Ambiente 1138 de 2013, “*Por la cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de La Construcción y se toman otras determinaciones*”, se ha realizado seguimiento a las prácticas ambientales y las medidas de mitigación con el fin de reducir los posibles impactos que se puedan generar en el proceso de ejecución, así como la revisión de los informes mensuales del aspecto SISO y Ambiental.

De igual forma, dando cumplimiento a la Resolución de la Secretaría Distrital de Ambiente 1115 de 2012 “*Por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnico - Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital*”, se cargaron en el aplicativo Storm User de la Secretaria Distrital de Ambiente, los certificados de disposición final, los de aprovechamiento de las obras registradas y las cantidades de RDC’S generados cada mes.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

El sistema de mesa de ayuda GLPI cuenta con dos módulos que permiten tener una base de conocimiento, en donde dentro del campo de solución de un soporte se puede especificar el paso a paso de la solución y volverlo como conocimiento para los diferentes grupo creados en la organización, aunque actualmente sólo se está compartiendo entre los miembros del área de Sistemas, técnicamente se puede compartir a todos los grupos creados acorde al Directorio Activo de la empresa (LDAP), dado el caso en que el soporte sea sobre el uso que del servicio por parte del usuario y no sobre una solución técnica específica de un profesional calificado en el tema. A continuación se describen los dos módulos que se usan como base de conocimiento:

- *Módulo FAQ*: Preguntas frecuentes para facilitar al usuario la utilización del sistema, clasificando por las más recientes creadas, las más populares o las últimas actualizaciones.
- *Útiles*: Contiene Base de conocimientos el cual muestra las incidencias y requerimientos clasificando por las más recientes creadas, las más populares o las últimas actualizaciones. Además tiene reportes predefinidos.

Finalmente, de manera mensual se emite el *Certificado de Confiabilidad* en el cual se garantiza que la totalidad de la información relacionada con trámites, servicios, campañas, puntos de atención y demás información de interés a la ciudadanía, publicada en la Guía de Trámites y Servicios, se encuentra validada y actualizada, para ser transmitida a los ciudadanos y ciudadanas a través de los diferentes canales de divulgación administrados por la Dirección Distrital de servicio al Ciudadano de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

INNOVACIÓN

A continuación, se relacionan los avances en Innovación para el periodo comprendido entre noviembre y diciembre 2018, y enero y febrero 2019:

1. Instalación de los módulos Jplayer e Image Class y apoyo configuración a la OAC en un ambiente de pruebas. Posterior a esto se pasó el módulo Image Class al ambiente de producción.
2. Se implementó y se puso en funcionamiento el servicio RSS de las noticias publicadas en el portal Web de la empresa.
1. Se formuló propuesta para parámetros módulo de agendamiento trámite VIS/VIP para implementar en el sistema VUC de Hábitat.
2. Se realizó reuniones de revisión del liquidador VIS/VIP y el servicio de radicación de entrada que está alojado en el servidor del Sistema de Gestión Documental para evaluar un proceso de interoperabilidad con el sistema De información VUC.
5. Plan de implementación de plugins en OcsInventory, para:
 - mejoras de seguridad
 - recuperación de procesos - tiempo de actividad de los equipos de cómputo.
 - recuperación de tareas automatizadas de crontab.

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

A continuación, se relacionan las actividades adelantadas en este periodo:

- Seguimiento a proyectos de inversión - Plan de Desarrollo a través de la herramienta SEGPLAN: se realizó la actualización y seguimiento de los módulos de Inversión, Gestión, Actividades y Territorialización con corte a diciembre de 2018 de manera oportuna, tal como lo establecen la Secretaría Distrital de Planeación. Por otra parte, se realizó la reprogramación de los mismos módulos para la vigencia 2019.
- Seguimiento al cumplimiento de los planes de acción, plan de contratación de inversión de la Empresa: los seguimientos a planes de acción de inversión se realizan cada trimestre, por lo tanto, en este periodo de tiempo se realizó el seguimiento al cuarto trimestre con fecha de corte 31 de diciembre. Con respecto al seguimiento al Plan de Contratación, se realiza cada vez que se presentan modificaciones al mismo y se afecta el presupuesto programado para cada uno de los rubros, lo cual se consolida de manera mensual. A la fecha, se ha cumplido con todos los seguimientos requeridos. Adicionalmente, se consolidó el Plan de acción y plan de contratación de inversión para la vigencia 2019, el cual fue publicado en la intranet de la Empresa.

- Seguimiento de la ejecución presupuestal de inversión: la ejecución presupuestal de inversión se reporta mensualmente a través del Formato Único de Seguimiento Sectorial - FUSS ante la Secretaría Distrital de Hábitat, y se informa a la Gerencia cuando ésta lo solicita. En este periodo de tiempo se realizaron 3 reportes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2018 y enero de 2019. Se encuentra en elaboración el reporte corte febrero de 2019.

Avance de Metas Plan de Desarrollo con corte diciembre 31 de 2018 y reprogramación 2019

Metas PDD	Indicador	2016	2017		2018			2019	2020	Avance total	% avance
		Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	%	Programado			
Formular 10 proyectos de renovación urbana	10	1,8	3	2,59	4,41	3,9	89%	1,47	0,2	8,33	83%
Gestionar 8 manzanas de suelo en tratamiento de renovación urbana	8	0,26	2,74	2,5	3,24	3,12	96%	1,12	1	5,88	74%
Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	90%	5%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	10%	55%	61%

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA:

Informe seguimiento al Plan de Mejoramiento - Contraloría de Bogotá D.C., con corte a 31 de diciembre de 2018.

Antecedentes.

Respecto al Plan de Mejoramiento vigente con la Contraloría de Bogotá, D.C. a corte 30 de septiembre de 2018, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano contaba con 33 hallazgos y 48 acciones asociadas, así:

HALLAZGOS	ACCIONES	
11	14	Corte: Septiembre 2018 CUMPLIDAS VIG 2018 PROXIMAS A SER VERIFICADAS (POSTERIORES A JULIO 30 DE 2018) POR VENCER EN LA VIGENCIA 2018 FECHA DE VENCIMIENTO EN JULIO DE 2018 - PRIORIDAD DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO EJECUCION 2019
13	14	
2	4	
7	16	
TOTAL	33	48

Fuente: Plan de mejoramiento 2018

Cuadro 1 - Estado Hallazgos Plan Mejoramiento Contraloría - Corte 31 de septiembre de 2018

Conforme al cuadro 1, se puede observar que se obtuvo el siguiente resultado frente a los

hallazgos que estaban incluidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, una vez realizado el seguimiento por parte de Control Interno:

- 2 hallazgos con 4 acciones asociadas, las cuales tenían fecha de vencimiento en julio de 2018.
- Cumplimiento de 11 hallazgos con 14 acciones relacionadas, durante la vigencia 2018.
- El número de hallazgos y acciones cuya fecha de terminación para la vigencia 2019, son 5 y 14, respectivamente.

Situación Actual.

Para el corte 31 de diciembre de 2018, una vez incluidos los seis (6) hallazgos y las seis (6) acciones asociadas producto de la auditoria de Desempeño Código 60 – Vigencia 2012-2018 – PAD 2018 realizada por ese ente de control y después de haber efectuado el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C cuenta **con 39 hallazgos y 54 acciones asociadas, así:**

Cuadro 2 Estado Hallazgos Plan Mejoramiento Contraloría Corte 31 de diciembre de 2018

HALLAZGOS	ACCIONES	
		<i>Corte: Diciembre 2018</i>
24	28	CUMPLIDAS VIG 2018
2	4	FECHA DE VENCIMIENTO EN JULIO DE 2018 – INCUMPLIDAS
13	22	EJECUCION 2019
TOTAL	39	54

Fuente: Plan de mejoramiento 2018

Conforme a lo descrito, con base en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se observa que se obtuvo el siguiente resultado:

- Los hallazgos y acciones cumplidos durante la vigencia 2018, presentan avance de 11 a 24 y de 14 a 28, respectivamente.
- El número de acciones de fecha de vencimiento en julio de 2018 cuyo cumplimiento no alcanzó el 100% y que pueden catalogarse como incumplidas, se mantuvo en 4. Cabe anotar que los hallazgos continúan siendo 2, dado que un hallazgo tiene asociado tres (3) acciones (Plaza de la Hoja).
- El número de hallazgos y acciones próximos a vencer dentro de la vigencia 2019, son 13 y 22, respectivamente.

Acciones con fecha de vencimiento en julio de 2018 – Incumplidas

Tabla 1

Seguimiento Acciones con fecha de vencimiento en julio de 2018 – INCUMPLIDAS
Corte: 30 de diciembre 2018

No. HALLAZGO del Informe de la Auditoría	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	ESTADO CONTROL INTERNO	%	SEGUIMIENTO OCI (Septiembre)
2.2.1.2.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por hechos ocurridos durante la ejecución del contrato de fiducia mercantil CDJ-075-2013 el 02-12-2013 por que no se ha sido finalizado; por obras construidas que no corresponden a la totalidad de las establecidas en la licencia de construcción, ni a las del contrato fiduciario y por último el contrato del interventor suscrito por la vocera del patrimonio autónomo del contrato fiduciario se terminó hace más de dos años y no se ha liquidado.	Recibir autorización de la Asamblea para efectuar el trámite de la licencia conforme a lo requerido.	INCUMPLIDA	50%	Se observó que no se obtuvo aprobación de la asamblea para la modificación de la licencia - No obstante, al revisar la acción propuesta se evidencia que la misma se encontraba condicionada a deliberación y aprobación de un tercero, en este caso, la Asamblea de Propiedad del Conjunto Plaza de la Hoja. A inicios del 2019 se adelantaron acciones ante la Curaduría sobre este tema.
2.2.1.2.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por hechos ocurridos durante la ejecución del contrato de fiducia mercantil CDJ-075-2013 el 02-12-2013 por que no se ha sido finalizado; por obras construidas que no corresponden a la totalidad de las establecidas en la licencia de construcción, ni a las del contrato fiduciario y por último el contrato del interventor suscrito por la vocera del patrimonio autónomo del contrato fiduciario se terminó hace más de dos años y no se ha liquidado.	Efectuar el trámite de licenciamiento previo a las obras a realizar.	INCUMPLIDA	0%	La modificación de la licencia no es posible dado que no se cuenta con la autorización de la Asamblea, por tal razón no fue factible dar inicio a la solicitud de modificación de licencia de construcción frente a la curaduría urbana. No obstante, al revisar la acción propuesta se evidencia que la misma se encontraba condicionada a deliberación y aprobación de un tercero, en este caso, la Asamblea de Propiedad del Conjunto Plaza de la Hoja. A inicios del 2019 se adelantaron acciones ante la Curaduría sobre este tema.

2.2.1.2.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por hechos ocurridos durante la ejecución del contrato de fiducia mercantil CDJ-075-2013 el 02-12-2013 por que no se ha sido finalizado; por obras construidas que no corresponden a la totalidad de las establecidas en la licencia de construcción, ni a las del contrato fiduciario y por último el contrato del interventor suscrito por la vocera del patrimonio autónomo del contrato fiduciario se terminó hace más de dos años y no se ha liquidado.	Adelantar las obras conforme a lo establecido en la nueva licencia de construcción.	INCUMPLIDA	0%	No es posible dar inicio a las obras requeridas para dar cumplimiento a esta acción hasta cuando no se haya obtenido la licencia de construcción relacionada. No obstante, al revisar la acción propuesta se evidencia que la misma se encontraba condicionada a deliberación y aprobación de un tercero, en este caso, la Asamblea de Propiedad del Conjunto Plaza de la Hoja. A inicios del 2019 se adelantaron acciones ante la Curaduría sobre este tema.
2.3.1.2.2	Hallazgo Administrativo por no reflejar cifras reales en el período al que pertenecen, en cuanto a cargos diferidos se refiere.	Validar la metodología de asignación de costos, al menos una (1) vez al año, a fin que muestre la realidad económica de la Empresa.	INCUMPLIDA	50%	Se observó copia de comunicación interna por medio de la cual se reporta la actualización de la metodología de asignación de costos y gastos de los proyectos de la empresa, versión Nov 2017, Radicado 256253 del 1ro de diciembre de 2017. No obstante, no se efectuó la validación y el área soporta esta situación que sólo se puede efectuar cuando exista demanda y en el período de la acción dicha demanda no existió.

- Existen 4 acciones que se encuentran en estado “INCUMPLIDA” por parte de la Oficina de Control Interno y su porcentaje de avance no alcanza el nivel esperado del 100 %, situación por la cual existe el riesgo que el ente de control las clasifique como “incumplidas” y aplique la normatividad vigente.

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

El Plan de Mejoramiento de la Empresa para finalizar la vigencia 2018 contaba con veinticuatro (24) hallazgos con un total de treinta y cuatro (34) Acciones de mejora, correctivas y preventivas, de las cuales veinte cuatro (24) se encuentran cerradas a la fecha del seguimiento, siete (7) vencidas y tres (3) se encuentran dentro de términos, con un porcentaje de avance promedio del 87%.

El estado de las acciones se evidencia en el siguiente cuadro:

Proceso	Total de Hallazgos	Total de Acciones	Acciones Abiertas		Acciones
			Dentro de términos	Vencidas	Cerradas
Gestión Documental	7	14	-	6	8
Gestión Financiera	8	11	2	1	8
Gestión de Recurso Físicos – Gestión de Servicios Logísticos	2	2	1	-	1
Talento Humano	4	4	-	-	4
Gestión Jurídica y Contractual	2	2	-	-	2
Direccionamiento Estratégico	1	1	-	-	1
Total	24	34	3	7	24

TERCERA DE LINEA DE DEFENSA

Auditorías Internas:

Se finalizaron en el período evaluado las siguientes auditorías:

- Talento Humano
- Recursos Físicos
- Gestión Ambiental
- Implementación a la Ley de Transparencia 1712 de 2014.
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Se iniciaron las siguientes auditorías:

- Gestión Jurídica y Contractual

En los meses de Noviembre de 2018 a febrero de la vigencia 2019 se presentaron los siguientes informes:

- Informe Pormenorizado de Control Interno Julio – Octubre de 2018.
- Informe de Cumplimiento a la Directiva 003 de 2013 – Noviembre de 2018.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción corte 31 de diciembre de 2018.
- Informe Austeridad en el Gasto.
- Diligenciamiento de la encuesta del Formato Único del Reporte de Avance de la Gestión - FURAG.
- Informe Control Interno Contable(Vigencia 2018)
- Decreto 215 – Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo a cargo de la Entidad artículo 3 del 2015 a Diciembre 31 de 2018
- Remisión Cuenta mensual (Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero)
- Rendición de la Cuenta Anual Vigencia 2018 por medio del sistema de información SIVICOF.

- Seguimiento Plan de Mejoramiento por procesos corte Diciembre de 2018
- Seguimiento Mapa de Riesgos por procesos corte Diciembre de 2018
- Seguimiento a Secop Octubre
- Seguimiento Informes judiciales SIPROJ.
- Seguimiento DIAN
- Seguimiento Auditoria Tres Quebradas

Los Informes de Auditoria y Seguimiento se encuentran publicados en la página web de la Empresa.

El Avance del Programa Anual de Auditorías – PAA para la vigencia 2018 fue presentado en el Comité Directivo del 2 de octubre de 2018 y presentó cumplimiento del 96.88% de las actividades programadas a la fecha; de igual manera se evidenció la atención de solicitudes de Entes de Control con un 82% de aumento con respecto a la vigencia anterior.

El Programa Anual de Auditorías – PAA para la vigencia 2019 fue presentado y aprobado por el Comité Institucional Coordinador de Control Interno mediante acta número 14 de enero de 2019, el cual está debidamente publicado en la página web y en la intranet de la Empresa.

Cabe anotar que la Oficina de Control Interno cuenta con la Resolución 054 de 2018 por medio de la cual se adopta el Estatuto y el Código Auditoria de la Empresa y así mismo la Resolución 195 de 2018 por medio de la cual se crea y reglamenta el funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.

Se realizó la Campaña de Fomento a la cultura del Autocontrol en el mes de diciembre de 2018.

A continuación, se relacionan el resultado del seguimiento de Metas Plan de Desarrollo Decreto 2015: (*“Artículo 3°. - Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad”* del Decreto Distrital 215 de 2017 *“Por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento de reportes del Plan Anual de Auditoría, y se dictan otras disposiciones”*)

EJECUCION CONTRACTUAL					
ANALISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	CATEGORIA	RECOMENDACIONES	CATEGORIA	ESTADO
<p>Según el documento "<i>Seguimiento Plan de Contratación Inversión FINAL 2018 a dic</i>" al final de la vigencia 2018 la contratación para el proyecto 83 presenta el siguiente estado:</p> <p>Valor total de la contratación proyectada: \$6.079.069.133</p> <p>Total contratos proyectados: 116 objetos contractuales</p> <p>Total contratos celebrados: 113 objetos contractuales</p> <p>Valor total de la contratación ejecutada: \$.4.858.547.659 millones de pesos representada en:</p> <p>101 contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión por valor de \$2.064.199.130 millones de pesos</p> <p>11 contratos de consultoría por valor de \$3.127.926.211 millones de pesos</p> <p>2 relacionados con caja menor y otros gastos generales</p> <p>1 Licitación pública por valor de \$590.760.043 millones de pesos</p> <p>1 Contratación por definir por valor de \$650.000.000</p> <p>1 relacionado con pagos de ARL</p> <p>No se celebraron los siguientes objetos contractuales: "<i>Realizar el levantamiento topográfico, el estudio de títulos y la incorporación cartográfica ante la UAEC - Alameda Entreparkes</i>" - Subgerencia Jurídica - Dirección de Predios, "<i>Estudio de Tránsito (Plan Parcial Usme Central)</i>" - Subgerencia de Gestión Urbana y "<i>Estructuración APP</i>" - Subgerencia de Gestión Inmobiliaria con la justificación de que "<i>Se solicitó reducción presupuestal a la Secretaría de Hacienda, en virtud de la restricción impuesta por disposición del artículo 14 de la Ley 1882 de 2018, que establece que "(...) no podrán ser contratantes de esquemas de asociación público privada bajo el régimen previsto en la presente ley, las Sociedades de Economía Mixta, sus filiales, las empresas de servicios públicos domiciliarios y las Empresas Industriales y Comerciales del Estado o sus asimiladas(...)</i>". Con lo anterior, la eficacia en la ejecución del plan de contratación de la ERU arroja un porcentaje del 97,4%.</p>	<p>El nivel de eficacia en la ejecución del plan de contratación arrojó un porcentaje del 97,4%, que se representa en 113 objetos contractuales celebrados. Los tres objetos contractuales no celebrados representan una cuantía de \$1.498.760.043 millones de pesos que corresponde al 24% de la cuantía de contratación proyectada. La cuantía ejecutada asociada a la contratación celebrada ascendió a \$4.858.547.659 que representa el 79,9% del total de los recursos destinados a la contratación para la ejecución del proyecto 83 "<i>Formulación de Proyectos de renovación urbana</i>".</p>	<p>OTRO: Los resultados de la ejecución del plan de contratación reflejan un comportamiento eficaz.</p>	<p>Se sugiere que para la vigencia 2019, las etapas previas para la celebración de los objetos contractuales asociados al proyecto de inversión se adelanten en las fechas programadas para que la suscripción se ejecute oportunamente y se reduzcan los porcentajes de saldos por ejecutar dentro de la misma vigencia.</p> <p>Diligenciar completamente los campos del plan de adquisiciones y registrar la totalidad de los tipos de contratación proyectada y/o celebrada.</p>	<p>OTROS: Fortalecer la planeación del proceso contractual para contar con la suscripción de los objetos contractuales de manera oportuna.</p>	<p>Se ejecutó o se está ejecutando adecuadamente</p>

EJECUCION PRESUPUESTAL					
ANALISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	CATEGORIA	RECOMENDACIONES	CATEGORIA	ESTADO
<p>Según el documento "Reporte SEGPLAN Dic 2018" reportado por la ERU, al culminar la vigencia 2018 la meta producto "174 Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados" contó con una apropiación de recursos por una cuantía de \$6.079 millones de pesos de los cuales se registra una ejecución de compromisos por \$4.859 millones que representa el 79,92%.</p> <p>Al culminar la vigencia 2018, la meta del proyecto de inversión "83-1 Adelantar el 100% de la etapa preparativa para la formulación de 10 proyectos de renovación urbana (incluye la evaluación de áreas de oportunidad, elaboración de 20 conceptos previos y la incorporación de 6 zonas de tratamiento de renovación urbana)" cerró con una apropiaron recursos por \$2.273 millones de pesos de los cuales se ejecutaron recursos por \$2.064 millones que representan el 90,80%. La meta "83-2 Adelantar el 100% de la etapa de formulación de 10 proyectos de desarrollo y renovación urbana (incluye 10 perfiles preliminares y 10 pre factibilidades)" cierra la vigencia 2018 con recursos apropiados por \$3.806 millones de pesos de los cuales se ejecutaron recursos por \$2.794 millones de pesos que representan el 73,43%. No fueron allegados los reportes de ejecución presupuestal, los estados financieros y los balances de prueba solicitados mediante radicado 20191100000903; no obstante en el documento "Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversión Periodo 201812" publicado en la página WEB se encontró que se ejecutaron giros acumulados por valor de \$2.862.274.885 que representan el 47,08% en relación con la apropiación presupuestal y el 58,90% frente a los recursos comprometidos y giros del mes por valor de \$574.396.229.</p>	<p>Según las cifras reportadas, la ejecución presupuestal asociada a la meta producto cerró la vigencia 2018 con un logro del 79,92%, representado en una inversión por valor de \$4.859 millones de pesos, cifras que coinciden con las demás fuentes de información cotejadas. Al culminar la vigencia se registraron saldos de la contratación suscrita por ejecutar por valor de \$1.200.521.474 millones de pesos que representan el 24,7% del total de los recursos apropiados disponibles. La meta "Adelantar el 100 % de la etapa preparativa para la formulación de 10 proyectos de renovación urbana (Incluye, la evaluación de áreas de oportunidad, elaboración de 20 conceptos previos y la incorporación de 6 zonas al tratamiento de renovación urbana)" al cierre de la vigencia logró el 90,80% de ejecución presupuestal ubicándose en un nivel satisfactorio mientras que la meta "Adelantar el 100 % de la etapa de formulación de 10 proyectos de desarrollo y renovación urbana (Incluye 10 perfiles preliminares y 10 pre factibilidades)" cierra su ejecución presupuestal con un leve rezago al alcanzar el 73,43%. Si cierra la vigencia con un total de \$848.760.043 millones que no fueron comprometidos y que representan el 13,9% del total de la apropiación. El porcentaje de los giros acumulados del proyecto en relación con los recursos apropiados no es satisfactorio.</p>	<p>OTRA: Inoportunidad de la entrega de la información presupuestal y financiera requerida y rezagos en la ejecución de los giros de los recursos comprometidos.</p>	<p>Analizar las razones por las cuales los niveles de ejecución presupuestal de la meta del proyecto de inversión "Adelantar el 100 % de la etapa de formulación de 10 proyectos de desarrollo y renovación urbana (Incluye 10 perfiles preliminares y 10 pre factibilidades)" cierran la vigencia con un leve rezago.</p> <p>Reportar oportunamente la información presupuestal y financiera requerida para el análisis independiente.</p> <p>La entidad debe realizar un mejor análisis presupuestal y financiero y asegurar que los recursos se comprometan oportunamente para que la contratación pueda suscribirse durante los primeros meses de la vigencia 2019, lo que redundará en contar con los insumos necesarios para aportar en el cumplimiento de las metas.</p>	<p>OTRO: Realizar un análisis que permita identificar las causas que impidieron lograr el 100% de la ejecución presupuestal de la meta producto y especialmente las metas del proyecto de inversión para tomar medidas efectivas que mejoren los resultados del cumplimiento en la vigencia 2019.</p>	<p>Se requiere tomar medidas para mejorar los aspectos encontrados</p>

EJECUCION FISICA (MAGNITUD)					
ANALISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	CATEGORIA	RECOMENDACIONES	CATEGORIA	ESTADO
<p>Según el documento "Reporte SEGPLAN Dic 2018" que contiene el "Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018" la meta producto "174 Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados" cierra la vigencia 2018 con una magnitud física programada de 4,41, logrando la formulación de 3,94 proyectos que representan el 89,34% y en lo transcurrido del plan de desarrollo el avance asciende a 94,66%. La meta producto se monitoreó a través del "146 Número de proyectos integrales del hábitat formulados".</p> <p>Por su parte, las metas de los proyectos de inversión culminaron la vigencia 2018 con el siguiente comportamiento:</p> <p>"83-1 Adelantar el 100% de la etapa preparativa para la formulación de 10 proyectos de renovación urbana (incluye la evaluación de áreas de oportunidad, elaboración de 20 conceptos previos y la incorporación de 6 zonas de tratamiento de renovación urbana)" para la cual se proyectó como ejecución física 8,14 cierra la vigencia con un logro de 8 que representa el 98,28%.</p> <p>"83-2 Adelantar el 100% de la etapa de formulación de 10 proyectos de desarrollo y renovación urbana (incluye 10 perfiles preliminares y 10 pre factibilidades" meta para la cual se estimó una magnitud física de 4,41 y logrando al cierre fiscal una magnitud de 3,94 que representa un logro del 89,34%.</p>	<p>El avance físico de la meta producto presenta un comportamiento adecuado tanto para la vigencia 2018 como en lo corrido del plan de desarrollo.</p>	<p>Se evidencia un comportamiento adecuado del proyecto de inversión frente al cumplimiento de las metas PDD.</p>	<p>Es importante que la Empresa mantenga los esfuerzos para lograr que la gestión y resultados alcanzados en la meta del proyecto de inversión "83-1 Adelantar el 100% de la etapa preparativa para la formulación de 10 proyectos de renovación urbana (incluye la evaluación de áreas de oportunidad, elaboración de 20 conceptos previos y la incorporación de 6 zonas de tratamiento de renovación urbana)" que alcanzó el 98,28% se nivele para reflejarlo en la meta "83-2 Adelantar el 100% de la etapa de formulación de 10 proyectos de desarrollo y renovación urbana (incluye 10 perfiles preliminares y 10 pre factibilidades".</p>	<p>Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.</p>	<p>Se ejecutó o se está ejecutando adecuadamente</p>

EJECUCION CONTRACTUAL

ANALISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	CATEGORIA	RECOMENDACIONES	CATEGORIA	ESTADO
<p>Según el documento "Seguimiento Plan de Contratación Inversión FINAL 2018 a dic" al final de la vigencia 2018 la contratación para el proyecto 84 presenta el siguiente estado:</p> <p>Valor total de la contratación proyectada: \$143.254.087.032</p> <p>Total contratos proyectados: 171 objetos contractuales</p> <p>Total contratos celebrados: 168 objetos contractuales</p> <p>Valor total de la contratación ejecutada: \$140.867.985.252 millones de pesos representada en: 117 contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión por valor de \$3.254.908.457 millones de pesos</p> <p>18 clasificados como No Aplica por valor de \$42.301.064.651 millones de pesos</p> <p>15 objetos relacionados con transferencias al patrimonio autónomo por valor de \$91.109.438.043 millones de pesos</p> <p>9 contratos en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía por valor de \$1.844.586.189 millones de pesos</p> <p>6 contratos de consultoría por valor de \$409.283.525 millones de pesos</p> <p>3 contratos por licitación pública por valor de \$1.948.704.387 millones de pesos</p> <p>No se celebraron los siguientes objetos contractuales: "Estudios UG2" - Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos, "Vigilancia Plaza de la Hoja" - Subgerencia de Gestión Inmobiliaria - Dirección Comercial, Urbana y "Construcción primera etapa SENA Voto Nacional" - Subgerencia de Desarrollo de Proyectos.</p>	<p>El nivel de eficacia en la ejecución del plan de contratación para el proyecto de inversión 84 arrojó un porcentaje del 98,2% que se representa en 168 objetos contractuales celebrados. Los tres objetos contractuales no celebrados representan una cuantía de \$36.174.250.902 en la cual se incluye la cuantía de \$35.921.781.005 que compone la "Construcción primera etapa SENA Voto Nacional" y que hicieron parte del cupo de endeudamiento toda vez que "Estos recursos (\$31,578,218,995) hicieron parte de la reducción presupuestal que solicitó la ERU ante la Secretaria de Hacienda, dado que legamente no estamos facultados adelantar este tipo de obras que no representan ingresos para la entidad, de acuerdo con su objeto y naturaleza jurídica". Por la justificación anterior, los objetos contractuales no ejecutados con excepción de los recursos del cupo de endeudamiento ascienden a \$252.469.897 que corresponden al 0,16% de la cuantía de contratación proyectada. La cuantía ejecutada asociada a la contratación celebrada ascendió a \$140.867.985.252 que representa el 98,83% del total de los recursos destinados a la contratación para la ejecución del proyecto 84 "Gestión del Suelo y Desarrollo de Proyectos". No se celebraron los siguientes objetos contractuales: "Construcción primera etapa SENA Voto Nacional" debido a la justificación anterior relacionada con la reducción presupuestal solicitada asociada al cupo de endeudamiento, "Vigilancia Plaza de la Hoja" y "Estudios UG2".</p>	<p>Los resultados de la ejecución del plan de contratación reflejan un comportamiento eficaz.</p>	<p>Se sugiere que para la vigencia 2019 se evalúe con detenimiento posibles apropiaciones presupuestales derivadas de la figura de "cupos de endeudamiento" para prevenir que la Entidad los incorpore en el presupuesto y posteriormente deba devolverlos en razón a la imposibilidad jurídica para su ejecución, toda vez que ello puede involucrar reparos y efectos no deseados ocasionados por el control político que realiza el Consejo de Bogotá u otros entes de control o falsas expectativas en las partes interesadas y la comunidad en general.</p> <p>Es necesario que los objetos contractuales que aportan de manera directa a la concreción de la meta física se suscriban o, en su defecto, justificar dentro del plan de adquisiciones las razones que sustentan el no adelantamiento de las etapas precontractuales.</p> <p>Diligenciar completamente los campos del plan de adquisiciones y registrar la totalidad de los tipos de contratación proyectada y/o celebrada.</p>	<p>OTROS: Fortalecer el análisis jurídico, presupuestario y financiero para el desarrollo de los proyectos de renovación a cargo de la Empresa.</p>	<p>Se requiere tomar medidas para mejorar los aspectos encontrados</p>

EJECUCION PRESUPUESTAL					
ANALISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	CATEGORIA	RECOMENDACIONES	CATEGORIA	ESTADO
<p>Según el documento "Reporte SEGPLAN Dic 2018" reportado por la ERU, al culminar la vigencia 2018 la meta producto "Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana" contó con una apropiación de recursos por una cuantía por \$143.254.087.032 millones de pesos de los cuales se registró una ejecución de compromisos acumulados por valor de \$140.867.985.252 millones de pesos que representan el 98,33%.</p> <p>Al cierre de la vigencia 2018 las metas del proyecto de inversión registraron el siguiente comportamiento:</p> <p>La meta "1. Adelantar el 100 % de la etapa previa para Gestión de suelo (8 manzanas de renovación urbana)" cerró con una apropiación de recursos por \$4.316 millones de pesos de los cuales se ejecutaron \$4.008 millones que representan el 92,86%.</p> <p>La meta "2. Adelantar 100 % del proceso de adquisición de suelo (8 manzanas de renovación urbana)" cerró con una apropiación de recursos por \$ \$102.609 millones de pesos de los cuales se ejecutaron \$\$102.571 millones que representan el 99,96%.</p> <p>La meta "4. Mantener 100 % de los predios en propiedad de la ERU y en los patrimonios autónomos en óptimas condiciones, vigilados, a paz y salvo por concepto de impuestos prediales y servicios públicos" cerró con una apropiación de recursos por \$\$5.391 millones de pesos de los cuales se ejecutaron \$5.223 millones que representan el 96,90%.</p> <p>La meta "5. Comercializar 36 Hectáreas de suelo útil propiedad de la entidad" cerró con una apropiación de recursos por \$350 millones de pesos de los cuales se ejecutaron \$ \$343 millones que representan el 97,99%.</p> <p>La meta "6. Desarrollar 100 % de obras de urbanismo y construcción, que incluye diseños, trámites ambientales, licencias de construcción, entregas a las E.S.P. y demás entidades distritales" cerró con una apropiación de recursos por \$10.435 millones de pesos de los cuales se ejecutaron \$10.428 millones que representan el 99,93%.</p> <p>La meta "7. Ejecución 100 % convenios para desarrollo de proyectos" cerró con una apropiación de recursos por \$20.154 millones de pesos de los cuales se ejecutaron \$18.296 millones que representan el 90,78%.</p> <p>No fueron allegados los reportes de ejecución presupuestal, los estados financieros y los balances de prueba solicitados mediante radicado 20191100000903; no obstante en el documento "Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversión Periodo 201812" publicado en la página WEB se encontró que se ejecutaron giros acumulados por valor de \$137.435.088.792 que representan el 95,93% en relación con la apropiación presupuestal y el 58,90% frente a los recursos comprometidos y giros del mes por valor de</p>	<p>Según las cifras reportadas, la ejecución presupuestal asociada a la meta producto cerró la vigencia 2018 con un logro del 98,33% representado en una inversión por valor de \$140.868 millones de pesos, cifras que coinciden con las demás fuentes de información cotejadas. Al culminar la vigencia se registraron saldos de la contratación suscrita por ejecutar por valor de \$2.132.815.438 que representan el 1,48% del total de los recursos apropiados disponibles. Las 6 metas de proyecto de inversión que componen la meta producto presupuestalmente reflejan un desempeño por encima del 90% ubicándose en un nivel satisfactorio. Se cierra la vigencia con un total de \$252.469.897 millones que no fueron comprometidos y que representan el 0,16% del total de la apropiación presupuestal. Al cerrar la vigencia, el porcentaje de los giros acumulados del proyecto en relación con los recursos apropiados es satisfactorio alcanzando el 95,93%.</p>	<p>OTRA: Los niveles de ejecución presupuestal de la meta producto y de las metas del proyecto de inversión son satisfactorios. Inoportunidad de la entrega de la información presupuestal y financiera requerida.</p>	<p>Mantener o mejorar en la vigencia 2019 los niveles de desempeño presupuestal de la meta producto y de las metas del proyecto de inversión.</p>	<p>Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.</p>	<p>Se requiere tomar medidas para mejorar los aspectos encontrados</p>

\$51.861.713.153 millones de pesos.

EJECUCION FISICA					
ANALISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	CATEGORIA A	RECOMENDACIONES	CATEGORIA	ESTADO
<p>Según el documento "<i>Reporte SEGPLAN Dic 2018</i>" que contiene el "<i>Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018</i>" la meta producto "<i>175 Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana</i>" cierra la vigencia 2018 con una magnitud física programada de 3,14 y un logro en la gestión del suelo de 3,12 manzanas gestionadas que representan el 96,30% y en lo transcurrido del plan de desarrollo el avance asciende a 98%. La meta producto se monitoreó a través del indicador "<i>147 Número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana</i>". Por su parte, el comportamiento de las metas de los proyectos de inversión culminaron la vigencia 2018 con el siguiente comportamiento:</p> <p>La meta "<i>1. Adelantar el 100 % de la etapa previa para Gestión de suelo (8 manzanas de renovación urbana)</i>" para la cual se proyectó como ejecución física 25% cerró la vigencia con un logro del 100%.</p> <p>La meta "<i>2. Adelantar 100 % del proceso de adquisición de suelo (8 manzanas de renovación urbana)</i>" para la cual se proyectó como ejecución física 51,45% cerró la vigencia con el 100% del logro.</p> <p>La meta "<i>4. Mantener 100 % de los predios en propiedad de la ERU y en los patrimonios autónomos en óptimas condiciones, vigilados, a paz y salvo por concepto de</i></p>	<p>Según los registros de ejecución física reportados en el SEGPLAN, el avance físico de la meta producto al cierre de la vigencia 2018 presenta un nivel de desempeño y cumplimiento de la magnitud física satisfactorio, alcanzando el 96,30% y en comparación con lo corrido del plan de desarrollo asciende a 73,50%. Sin embargo, al confrontar el logro presupuestal contra los niveles de ejecución física se encontró que las metas 1, 2, 4,5 y 7 cierran la vigencia con cumplimiento del 100% de magnitud física pero presupuestalmente las mismas metas presentan un desempeño del 92,86%, 99,96%, 96,90%, 97,99% y 90,78% respectivamente, lo cual resulta contradictorio en razón a que los procesos de contratación que aportan directamente al cumplimiento de la meta también debieron agotar la totalidad del presupuesto.</p> <p>La meta "<i>5. Comercializar 36 Hectáreas de suelo útil propiedad de la entidad</i>" fue cumplida al 100% en razón a su reducción desde el tercer trimestre de 30,70 hectáreas a 0,70 hectáreas dado que no fue posible adelantar el proceso licitatorio para el desarrollo del proyecto. No</p>	<p>OTRA: Los niveles de ejecución presupuestal presentan leves incoherencias con los niveles de ejecución física.</p>	<p>Analizar las causas por las cuales se presentan porcentajes de desempeño presupuestal de las metas 1,2,4, 5 y 7 por debajo del 100% mientras que las magnitudes físicas alcanzaron el 100% de cumplimiento.</p> <p>Para la vigencia 2019 se debe acumular la meta de la comercialización de las 30 hectáreas que fue objeto de reducción a partir del tercer trimestre de la vigencia 2018.</p> <p>Asegurar que el proceso licitatorio se desarrolle sin contratiempos en todas sus etapas para contar con la vinculación de fideicomitentes que permita lograr la comercialización de los predios.</p> <p>Deben registrarse en las fuentes de información oficiales, las justificaciones que sustentan las reducciones de la meta física así como las acciones que la Empresa ejecutará para cubrir los rezagos presentados.</p>	<p>Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.</p>	<p>Se requiere tomar medidas para mejorar los aspectos encontrados</p>

<p><i>impuestos prediales y servicios públicos</i>" para la cual se proyectó como ejecución física el 100% cerró la vigencia con un logro del 100%. La meta "5. <i>Comercializar 36 Hectáreas de suelo útil propiedad de la entidad</i>" para la cual se proyectó como ejecución física el 100% cerró la vigencia con un logro del 100%. La meta "6. <i>Desarrollar 100 % de obras de urbanismo y construcción, que incluye diseños, trámites ambientales, licencias de construcción, entregas a las E.S.P. y demás entidades distritales</i>" para la cual se proyectó como ejecución física el 100% cerró la vigencia con un logro del 94%. La meta "7. <i>Ejecución 100 % convenios para desarrollo de proyectos</i>" para la cual se proyectó como ejecución física el 100% cerró la vigencia con un logro del 100%.</p>	<p>obstante la convocatoria se encuentra publicada desde el 19 de diciembre de 2018 bajo el número 1 de 2018 y el cual se encuentra en etapa de observaciones.</p>				
--	--	--	--	--	--

EJECUCION CONTRACTUAL

ANALISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	CATEGORIA	RECOMENDACIONES	CATEGORIA	ESTADO
<p>Según el documento "<i>Seguimiento Plan de Contratación Inversión FINAL 2018 a dic</i>" al final de la vigencia 2018 la contratación para el proyecto 34 presenta el siguiente estado: Valor total de la contratación proyectada: \$2.936.357.000 Total contratos proyectados: 72 objetos contractuales Total contratos celebrados: 71 objetos contractuales Valor total de la contratación ejecutada: \$2.588.918.120 millones de pesos representada en: 64 objetos contractuales suscritos en la modalidad de contratación directa por valor de \$2.273.895.651 de pesos 6 contratos en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía por valor de \$313.997.669 millones de pesos 1 clasificado como No Aplica relacionado con pagos de ARL No se celebró el siguiente objeto contractual: "<i>Desarrollo de la nueva página web de la empresa</i>" - Oficina Asesora de Comunicaciones. Con lo anterior, la eficacia en la ejecución del plan de contratación de la ERU arroja un porcentaje del 98,6%.</p>	<p>El nivel de eficacia en la ejecución del plan de contratación para el proyecto de inversión 34 arrojó un porcentaje del 98,6% que se representa en 71 objetos contractuales celebrados. El objeto contractual no celebrado por una cuantía de \$20.000.000 representa un porcentaje sobre el total de los recursos por contratar de que 0,6%. La cuantía ejecutada asociada a la contratación celebrada ascendió a \$2.588.918.120 que representa el 88,1% del total de los recursos destinados a la contratación para la ejecución del proyecto "34 - <i>Fortalecimiento institucional</i>"</p>	<p>La ejecución contractual asociada al proyecto presenta un comportamiento satisfactorio.</p>	<p>Se sugiere revisar si para la vigencia 2019 son necesarios los recursos para la celebración de la contratación destinada al desarrollo de la nueva página WEB de la Empresa. En caso de ser necesario este desarrollo, las etapas de la contratación deben agotarse oportunamente. Diligenciar completamente los campos del plan de adquisiciones y registrar la totalidad de los tipos de contratación proyectada y/o celebrada. Mejorar la planificación contractual y presupuestal a fin de asegurar que la contratación requerida sea efectivamente suscrita.</p>	<p>OTRA: Realizar mejores ejercicios de planificación y ejecución presupuestal y contractual.</p>	<p>Se ejecutó o se está ejecutando adecuadamente</p>

EJECUCION PRESUPUESTAL					
ANALISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	CATEGORIA	RECOMENDACIONES	CATEGORIA	ESTADO
<p>Según el documento "Reporte SEGPLAN Dic 2018" reportado por la ERU, al culminar la vigencia 2018 la meta producto "Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital" contó con una apropiación de recursos por una cuantía de \$2.936 millones de pesos de los cuales se registró una ejecución de compromisos acumulados por valor de \$2.588 millones de pesos que representan el 88,17%.</p> <p>Al cierre de la vigencia 2018 las metas del proyecto de inversión registraron el siguiente comportamiento:</p> <p>La meta "34-16 Consolidar 100% la plataforma tecnológica de apoyo a los procesos de la empresa" cerró con una apropiación de recursos por \$384 millones de pesos los cuales se ejecutaron al 100%.</p> <p>La meta "34-17 Implementar el 100% de la estrategia de la comunicación en la ERU" cerró con una apropiación de recursos por \$150 millones de pesos de los cuales se ejecutaron recursos por \$52 millones que representan el 34,76%</p> <p>La meta "34-20 Implementar el 100% el Sistema Integrado de Gestión en la ERU" cerró con una apropiación de recursos por \$228 millones de pesos de los cuales se ejecutaron \$156 millones que representan el 68,30%.</p> <p>La meta "34-22 Consolidar y mantener 100% el sistema de Gestión Documental de la entidad acorde con la normatividad vigente" cerró con una apropiación de recursos por \$172 millones de pesos de los cuales se ejecutaron \$120 millones que representan el 68,87%.</p> <p>La meta "34-23 Fortalecer el 100% la infraestructura física de la empresa" cerró sin apropiación de recursos.</p> <p>La meta "34-27 Atender el 100% de la ciudadanía conforme a los parámetros exigidos por el Distrito, sus políticas, y la normatividad vigente" cerró la vigencia sin apropiación presupuestal.</p> <p>La meta "Fortalecer 100 % la capacidad misional y de apoyo de la empresa a través de un recurso humano apto" cerró la vigencia con una apropiación presupuestal de \$2.003 de los cuales se ejecutaron \$1.878 millones que representan el 93,72%.</p> <p>No fueron allegados los reportes de ejecución presupuestal, los estados financieros y los balances de prueba solicitados mediante radicado 20191100000903; no obstante en el documento "Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversión Periodo 201812" publicado en la página WEB se encontró que se ejecutaron giros acumulados por valor de \$1.897.018.497 millones de pesos que representan el 64,60% en relación con la apropiación presupuestal y el 73,2 % frente a los recursos comprometidos y giros del mes por valor de \$384.696.427 millones de pesos.</p>	<p>Según las cifras reportadas, la ejecución presupuestal asociada a la meta producto cerró la vigencia 2018 con un logro del 88,17% representado en una inversión por valor de \$2.588 millones de pesos, cifras que coinciden con las demás fuentes de información cotejadas. Al culminar la vigencia se registraron saldos de la contratación suscrita por valor de \$327.438.880 que representan el 11,15% del total de los recursos apropiados disponibles. De las 7 metas con cargo al proyecto de inversión, 3 reflejan un desempeño presupuestal rezagado. Se cierra la vigencia con un total de \$20.000.000 millones que no fueron comprometidos y que representan el 0,6% del total de la apropiación presupuestal. Al cerrar la vigencia, el porcentaje de los giros acumulados del proyecto en relación con los recursos apropiados es satisfactorio al alcanzar el 95,93%.</p> <p>La meta física de la estrategia de comunicaciones se cumplió físicamente con recursos de funcionamiento y para la meta "34-20 Implementar el 100% el Sistema Integrado de Gestión en la ERU" no fue contratado el personal proyectado por cuanto las apropiaciones no utilizadas quedan como recursos de disponibilidad final.</p>	<p>OTROS: Leves rezagos en la ejecución presupuestal</p>	<p>Mejorar los niveles de ejecución presupuestal asociados al proyecto de inversión.</p> <p>Determinar si las metas que cerraron sin apropiación presupuestal requerirán de recursos para la vigencia 2019.</p>	<p>Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.</p>	<p>Se requiere tomar medidas para mejorar los aspectos encontrados</p>

EJECUCION FÍSICA					
ANALISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	CATEGORIA	RECOMENDACIONES	CATEGORIA	ESTADO
<p>Según el documento "Reporte SEGPLAN Dic 2018" que contiene el "Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018" la meta producto "71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital" cierra la vigencia 2018 con una magnitud física programada de 25 y un logro del 100% y en lo transcurrido del plan de desarrollo el avance asciende al 100%. La meta producto se monitoreó a través del indicador "391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital". Por su parte, 6 de las 7 metas del proyecto de inversión presentaron un nivel de desempeño del 100% y una de ellas del 96%.</p>	<p>Según los registros de ejecución física reportados en el SEGPLAN, el avance físico de la meta producto al cierre de la vigencia 2018 presenta un nivel de desempeño y cumplimiento de la magnitud física satisfactorio que asciende al 100%, logro que es el mismo en lo corrido del plan de desarrollo. Sin embargo, al confrontar el logro físico contra los niveles de ejecución contractual y presupuestal se encontró que las metas "34-17 Implementar el 100% de la estrategia de la comunicación en la ERU", "34-20 Implementar el 100% el Sistema Integrado de Gestión en la ERU" y "34-22 Consolidar y mantener 100% el sistema de Gestión Documental de la entidad acorde con la normatividad vigente" cierran con rezagos presupuestales importantes, lo cual resulta contradictorio en razón a que los procesos de contratación que aportan directamente al cumplimiento de la meta también debieron agotar la totalidad del presupuesto. De igual manera permanecieron metas que lograron un cumplimiento físico del 100% sin apropiación de recursos tales como "Fortalecer 100 % la Infraestructura física de la empresa" y "Atender 100 % de la ciudadanía conforme a los parámetros exigidos por el Distrito, sus políticas y la normatividad vigente"; no obstante, se debe aclarar que tales metas son de gestión, las cuales se ejecutaron con personal de planta y que el contrato de arrendamiento vigente contempla puestos a todo costo, luego los recursos no utilizados estarían destinados a posibles dotaciones adicionales que se requieran.</p>	<p>OTRA: La ejecución presupuestal no es coherente con la ejecución física.</p>	<p>Analizar las causas por las cuales se presentan porcentajes de desempeño presupuestal de las metas por debajo del 100% mientras que las magnitudes físicas alcanzaron el 100% de cumplimiento.</p> <p>Se sugiere revisar la posibilidad de no incorporar en los proyectos de inversión aquellas metas de gestión que no cuentan con apropiaciones toda vez que no están relacionadas directamente al plan de desarrollo.</p>	<p>Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto , contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.</p>	<p>Se requiere tomar medidas para mejorar los aspectos encontrados</p>

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Oficina de Comunicaciones se encarga prioritariamente de diseñar la Estrategia Integral de Comunicaciones, a través de la cual se da cumplimiento a la obligación legal de garantizar el

derecho ciudadano a la comunicación pública, velando para que los flujos de información se den de manera oportuna, clara, veraz y efectiva, tanto en el ámbito interno como externo a la organización, con el propósito de cubrir todos los Grupos de Interés.

La planeación estratégica es la herramienta de gestión fundamental en el manejo de las comunicaciones. En ese sentido, se estructuran campañas de divulgación institucional para dar a conocer los proyectos liderados por la Entidad, con objetivos claros, enfocadas a mejorar la comunicación con los diferentes públicos, adecuándolas a los cambios y a las demandas del entorno, para lograr los objetivos deseados dependiendo de las circunstancias y los hitos de los proyectos, de tal manera que redunden en la materialización del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

El trabajo desde la Oficina Asesora de Comunicaciones está enfocado, de un lado, al fortalecimiento de los procesos de comunicación al interior de la Empresa, procurando un mayor acercamiento con los funcionarios a través de una comunicación más horizontal, velando por mejorar el clima organizacional generando diferentes escenarios de acercamiento de la gerencia con las demás dependencias de la organización y brindando de manera permanente información del estado y avance de los proyectos, con el propósito de aumentar el sentido de pertenencia y el compromiso de todos los servidores en la realización de los mismos.

Por otro lado, la importancia e impacto que los proyectos generan en la ciudad, han permitido visibilizar la gestión de la Entidad, por lo que los esfuerzos se concentran en generar y mantener lazos de comunicación con los medios para informar sobre la gestión, así como, la optimización de las redes sociales, que son cada vez más importantes en el entorno mediático.

Este año se materializan los proyectos de Renovación y Desarrollo Urbana más ambiciosos e importante que se hayan dado en Bogotá en toda su historia. Somos los líderes de la megatransformación de Bogotá, especialmente la recuperación del Centro; un sueño de ciudad que inició el alcalde Peñalosa en su primera administración, y que concentrarán gran parte de los esfuerzos de la Entidad en materia de comunicaciones.

Comunicación interna

A través de este componente se orienta y atiende la generación y mantenimiento de los procesos y medios de comunicación interna de la Entidad, en coordinación con las diferentes áreas de empresa.

La Oficina Asesora de Comunicaciones adelanta acciones para involucrar y motivar a los servidores en la gestión y por consiguiente mejorar los resultados de la Entidad. Además, diseña estrategias en busca de mejorar el Clima Laboral, generar sentimiento de pertenencia, compromiso y apropiación por la Empresa y por los proyectos.

A continuación, se describen algunas de las campañas y actividades de comunicación interna, más representativas durante la vigencia.

- **Campañas**
- ✓ 1 Campaña "Valores de la Casa", significado Gifs.

- ✓ 1 Campaña Megaplantatón.
 - ✓ 1 Campaña Autocontrol.
 - ✓ 1 Campaña Autocontrol con GIFS. 4 piezas
 - ✓ 1 Campaña evento cierre de gestión “Es tiempo de sumar”.
 - ✓ 1 Campaña “Maratón de regalos en la ERU” para los niños de San Bernardo.
 - ✓ 1 Campaña "Recepción de solicitudes De Carácter Presupuestal"
 - ✓ 1 Campaña Política de seguridad.
 - ✓ 1 Campaña Propósitos 2019.
 - ✓ 1 Campaña “Objetos perdidos - cuidado de bienes”.
 - ✓ 1 Campaña “Día sin Carro”
 - ✓ 1 Campaña “Proyectos en tu corazón”
- **Videos Internos**
 - ✓ 1 video megaplantatón en el barrio Santa Isabel y Milenta
 - ✓ 1 video bloopers para el evento de cierre de gestión
 - ✓ 1 video testimonial servidores ERU, para el evento de cierre de gestión
 - ✓ 1 video gente extraordinaria de la ERU, para el evento de cierre de gestión
 - ✓ 1 video resumen cierre de gestión
 - ✓ 1 video es Tiempo de Sumar cierre de gestión
 - ✓ 1 video presentación Gerente General proyectos El Porvenir y Tres Quebradas en marco de la campaña Los Proyectos que están en tu corazón.
 - ✓ 3 videos Día sin carro
 - ✓ 10 videos Mapa testimoniales Proyectos
 - **Periódico Like**
 - ✓ San Juan de Dios.
 - ✓ Entrega de Viviendas en El Porvenir en Bosa.
 - **Like Instagram**
 - ✓ 2 de noviembre - El Like fue para la Subgerencia de Gestión Corporativa por el concurso de disfraces.
 - ✓ 7 de Diciembre – Resaltó la labor de la Dirección Comercial y de la Gerencia del proyecto ‘Complejo Hospitalario San Juan de Dios’, por haber hecho posible su recuperación.
 - **Registro audiovisual:**
 - ✓ 15 de diciembre de 2018 - Registro sorteo de viviendas proyecto de vivienda El Porvenir.
 - ✓ 28 de noviembre de 2018 - Vuelo drone y registro sistemático cámara en tierra demoliciones de los predios del Bronx.
 - ✓ 19 de noviembre del 2018 - Registro desalojo y reubicación habitante del Bronx.
 - ✓ 14 de noviembre de 2018 - Grabación San Juan de Dios estado de las instalaciones el Grabación San Juan de Dios entrevistas para la campaña el San Juan Vuelve par Ti y locaciones patrimoniales.
 - ✓ 25 de enero de 2019 - Registro sorteo de viviendas proyecto de vivienda El Porvenir.

- ✓ 28 de febrero, Audiencia cierre de recepción de propuestas para la estructuración integral del esquema de negocio para la construcción y operación del BDC.

Otras actividades de apoyo audiovisual:

- ✓ Adaptación de artes para la promoción del festival DETONANTE en el Bronx. Pieza para visualización de video con lo sucedido en el festival Detonante.
- ✓ Diseño de diplomas para reconocimiento a GENTE EXTRAORDINARIA en el evento cierre de gestión.
- ✓ Adaptación de piezas Movilidad sostenible.

Comunicación externa

La gestión de la comunicación es un pilar transversal en Entidad, alineado al Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, el cual, en su Eje Transversal 4 denominado: “Gobierno Legítimo y Eficiente”, prevé las acciones para restaurar la confianza institucional y el buen gobierno de la ciudad, buscando orientar el servicio público al ciudadano y la incorporación de prácticas que buscan optimizar los procedimientos, así como la promoción de la transparencia y de la participación ciudadana, con el ánimo de consolidar una gestión pública más transparente, eficiente y dispuesta a ofrecer un mejor servicio a la sociedad.

La Política de Comunicación de la Entidad es la carta de navegación para implementar las estrategias y tácticas que contempla el Plan Estratégico de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C - ERU. A partir de ella, se determinan los objetivos estratégicos, las estrategias y los canales a través de los cuales se despliegan las acciones de comunicación y divulgación pública para garantizar el derecho de los ciudadanos a ser informados sobre la gestión de la Entidad, sobre todo buscando una relación más directa y democrática.

De igual manera, la comunicación de la Entidad está orientada a asegurar en diferentes espacios, la proyección de una imagen positiva, promocionar los servicios institucionales y buscar el reconocimiento en los diferentes públicos estratégicos, como gestora de las políticas de Renovación Urbana sin perder el carácter comercial y de rentabilidad social.

Asimismo, a través de las acciones de comunicaciones se busca propender por la formación, proximidad, participación, corresponsabilidad, oportunidad y veracidad en la información institucional, velando para que esté dirigida a fortalecer la relación con la ciudadanía.

Por lo anterior, la comunicación externa se enfoca en fortalecer la relación con los diferentes grupos de interés, brindar información de manera veraz, clara y oportuna sobre los proyectos y los múltiples beneficios que estos traen consigo para Mejorar la Calidad de Vida de todos los habitantes en Bogotá.

- **Campañas:**

- ✓ Campaña "QUEREMOS CONSTRUIR ESTE SUEÑO DE CIUDAD CONTIGO" Alameda Entreparkes.
- ✓ Campaña “EL SAN JUAN VUELVE PARA TI”

- ✓ Campaña “EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD”, proyecto El Porvenir.
- ✓ Campaña "EL CORAZÓN DEL COMERCIO MAYORISTA LATE MÁS FUERTE"
- ✓ Campaña RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR 2018.
- ✓ Campaña "REGLAS DEFINITIVAS PROYECTO USME UG1"
- ✓ Campaña "BOGOTÁ RECUPERA SU CENTRO", proyecto SAN BERNARDO.
- ✓ Campaña "Cierre del proceso estructuración integral del esquema de negocio para la construcción y operación del BDC".

- **Ruedas de prensa:**
 - ✓ Complejo Hospitalario San Juan de Dios: Aprobación vigencias futuras Concejo de Bogotá: 22 de noviembre: rueda de prensa en el San Juan de Dios.
 - ✓ Tres Quebradas: 10 de diciembre anuncio del Alcalde Enrique Peñalosa de la construcción de 9.000 viviendas en la UG-1 VIS y VIP en la localidad de Usme.
 - ✓ El Porvenir: 26 de diciembre, inicio por parte del Alcalde Enrique Peñalosa y la Gerente de la ERU, la entrega de 1.200 viviendas a familias víctimas del Conflicto Armado.

- **Entrevistas medios de comunicación:**
 - ✓ San Juan de Dios: 29 de noviembre (Gerente ERU en Caracol Radio).
 - ✓ Bronx: 30 de noviembre (Recorrido y entrevista el País de España: Tatiana Valencia y Bibiana Salamanca) y 19 de diciembre (CGTN China Global Televisión Network: Tatiana Valencia y Bibiana Salamanca).
 - ✓ Alameda Entreparkes: 7 de diciembre (CM&) y 10 de diciembre (CARACOL TV): Martha Arango.
 - ✓ Tres Quebradas: 11 de diciembre (Rueda de prensa: Alcalde, Gerente general ERU y Secretario de Hábitat).

- **Boletín bimensual**
 - ✓ San Juan de Dios: 21 de noviembre, aprobación vigencias futuras Concejo de Bogotá.
 - ✓ Tres Quebradas: 10 de diciembre anuncio del Alcalde Enrique Peñalosa para la construcción de 9.000 viviendas en la UG-1 VIS y VIP en la localidad de Usme.
 - ✓ San Victorino: 14 de diciembre, publicación Proyecto de Términos de Referencia del Centro Internacional de Comercio Mayorista San Victorino.
 - ✓ El Porvenir: 26 de diciembre, inicio por parte del Alcalde Enrique Peñalosa, de la entrega de 1.200 viviendas para víctimas del Conflicto Armado en EL Porvenir en Bosa.
 - ✓ Bronx Distrito Creativo: 28 de febrero, cierre de recepción de propuestas para la estructuración integral del esquema de negocio para la construcción y operación del BDC.

- **Eventos:**
 - ✓ 30/11/18: Participación en el evento de carácter académico 'Foro Fenicia' realizado por la Universidad de los Andes, en dónde la ERU expuso los proyectos de Renovación Urbana que están transformando a Bogotá.
 - ✓ 10/12/18: Participación en el evento de carácter institucional en donde el Alcalde Enrique Peñalosa anunció en la localidad de Usme, la construcción de 9 mil viviendas en la UG1 del proyecto Tres Quebradas.

- ✓ 15/12/18: Realización y participación del evento de carácter institucional en donde se sortearon las viviendas para Víctimas del Conflicto Armado en Bosa El Porvenir en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
- ✓ 26/12/18: Realización y participación en el evento de carácter institucional en donde el Alcalde Enrique Peñalosa inició la entrega de las 1200 viviendas para víctimas del conflicto armado en el barrio Bosa El Porvenir.

- **Videos externos:**

- ✓ 1 video nota general de beneficiarios "El Porvenir" - 22-12-18
- ✓ 1 video Bogotá sin carreta de viviendas "El Porvenir" - 22-12-18
- ✓ 1 video nota de viviendas en Bosa el Porvenir versión 45 seg.
- ✓ 1 video visita del alcalde y la gerente a Tres Quebradas (Usme) - 27-12-18
- ✓ 1 video Bronx nota detonante con famosos - 28-11-18
- ✓ 1 video Bronx nota detonante con emprendedores - 30-11-18
- ✓ 1 video entrevistas beneficiarios nota general San Juan - 19-11-18
- ✓ 1 video patrimonio recuperación del San Juan de Dios - 14 -11-18
- ✓ 1 video pasado y presente del San Juan - 15-11-18
- ✓ 1 video El Porvenir entrevista (Alquímedes Poveda) - 17-01-19,
- ✓ 1 video El Porvenir entrevista (José Arango) 17-01-19.
- ✓ 1 video Rendición de cuentas - 14-02-19
- ✓ 1 video resumen rendición de cuentas - 15-02-19
- ✓ 1 video sinergia Bronx 27-02-19, cierre de recepción de propuestas para la estructuración integral del esquema de negocio para la construcción y operación del BDC (Gerente ERU y Directora FUGA).
- ✓ 1 video crónica San Bernardo (Pedro Orduña) - 20-02-19
- ✓ 1 video Detonante (Brigitte Baptiste) - 25-02-19

- **Redes sociales:**

- **Estrategias, Campañas y acciones redes sociales ERU**


- ✓ Noviembre: El San Juan Vuelve Para Ti, Bronx Distrito Creativo, Festival Detonante.
- ✓ Diciembre: Sorteo de Vivienda El Porvenir, Vivienda Sin Carreta El Porvenir, San Victorino Late Más Fuerte.
- ✓ Enero: Bogotá Sin Carreta 2018 ERU
- ✓ Febrero: Conferías Ágora evento con Alcalde, Día Sin Carro y Sin Moto 2019, Rendición de Cuentas Sector Hábitat, Cierre de recepción de propuestas para la estructuración integral del esquema de negocio para la construcción y operación del BDC - Bronx Distrito Creativo.


- **Apoyo a campañas Sinergias Alcaldía Mayor**


- ✓ Noviembre: Bogotá Sin Carreta Alcaldía, Dulce Día de Estrene, Flota de Buses Transmilenio, USS Suba
- ✓ Diciembre: Bogotá Sin Carreta 2018 Sec General, Bogotá Sin Carreta 2018 IDR, Bogotá Sin Carreta 2018 Social, Bogotá Sin Carreta 2018 UAEPS, Secretaría de la Mujer.


- ✓ Enero: Reyes Gobierno, Colegio Las Américas, Día Sin Carro, Festival DJs Bronx, Humedales Renacen, Más Fútbol.
- ✓ Febrero: 100 Canchas para Bogotá, Acciones Puras Aire Puro, Actividades Día Sin Carro, Ciclorrutas, Colegios Nueva Generación, Dale una mano a Bogotá, Invitación Anato 25 y 26 de Feb, Por Qué Peleo Tanto-El Tiempo.

Mediciones:

	Tweets	Impresiones de Tweets	Visitas al perfil	Menciones	Nuevos seguidores	Total Seguidores
Noviembre de 2018 a Febrero 2019	668	407.500	10.414	491	244	50.870

	Alcance Mensual	Impresiones mensuales	Nuevos seguidores	Total Seguidores
Noviembre de 2018 a Febrero 2019	406.587	773.036	388	36.329

	Visualizaciones	Tiempo de Visualización (Minutos)	Publicaciones	Nuevos Seguidores	Total Seguidores
Noviembre de 2018 a Febrero 2019	14.625	20.892	8	38	3.594

	Impresiones totales	Personas Alcanzadas	Publicaciones	Total Seguidores
Noviembre de 2018 a Febrero 2019	76.483	52.921	125	4.849

• **Impactos en medios de comunicación:**

- ✓ Canal Capital. Inicia la evaluación de proponentes para Estructuración Integral del Bronx Distrito Creativo, (<https://conexioncapital.co/inicia-evaluacion-proponentes-estructuracion-bronx/>)
- ✓ El Tiempo. Emprendedores YA sueñan con estar en el Bronx, (<https://www.eltiempo.com/contenido-comercial/emprendedores-ya-suenan-con-estar-en-el-bronx-327322>)

- ✓ Canal Capital. Estímulos dirigidos al Bronx Distrito Creativo, (<https://conexioncapital.co/estimulos-dirigidos-bronx-distrito-creativo/>)
- ✓ Noticias Caracol. Vivieron el infierno del Bronx, pero gracias a la música su vida marcha al compás de la esperanza, (<https://noticias.caracoltv.com/secretos-del-bronx/vivieron-el-infierno-del-bronx-pero-gracias-la-musica-su-vida-marcha-al-compas-de-la-esperanza-ie128>)
- ✓ Noticias Caracol. 'Los Rolling Ruanas' y otros grupos llenaron de música al Bronx, (<https://noticias.caracoltv.com/entretenimiento/los-rolling-ruanas-y-otros-grupos-llenaron-de-musica-al-bronx>)
- ✓ Los Irreverentes. TRANSFORMACIÓN DE CIUDAD. DEL BRONX AL BRONX, (<https://www.losirreverentes.com/transformacion-de-ciudad-del-bronx-al-bronx/>)
- ✓ El Tiempo. Festival Centro arranca este miércoles y celebra diez años de historia, (<https://www.eltiempo.com/bogota/festival-centro-bogtoa-2019-programacion-320404>)
- ✓ Canal Capital. El Bronx Distrito Creativo es un referente para Medellín, (<https://conexioncapital.co/bronx-distrito-creativo-referente-medellin/>)
- ✓ Noticias 1. ¡Magnífica! Así quedará la nueva joya arquitectónica del cine en Colombia, (<https://canal1.com.co/entretenimiento/asi-quedara-la-cinemateca-distrital-una-joya-arquitectonica-del-cine/>)
- ✓ Arcadia. Nueva Cinemateca de Bogotá: lista la obra arquitectónica, (<https://www.revistaarcadia.com/cine/articulo/nueva-cinemateca-de-bogota-lista-la-obra-arquitectonica/72513>)
- ✓ Canal Capital. Obra arquitectónica de la nueva Cinemateca de Bogotá está lista, (<https://conexioncapital.co/obra-arquitectonica-nueva-cinemateca-bogota-esta-lista/>)
- ✓ DIARIO ADN. Proyecto "Nuevo Distrito Creativo" será una realidad, (<https://www.pressreader.com/colombia/adn-bogota/20190115/textview>)
- ✓ ADN. Listo el primer festival del año, (https://issuu.com/diarioadn.co/docs/adn-bogota_66cf084e05e739)
- ✓ El Nuevo Siglo. 27.000 personas conocieron el renacer del nuevo Bronx, (<https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/01-2019-27000-personas-conocieron-el-renacer-del-nuevo-bronx>)
- ✓ Canal Capital. El Bronx ahora es un lugar de cultura y creatividad, (<https://conexioncapital.co/bronx-lugar-cultura-y-creatividad/>)
- ✓ Radio Santa Fe. El Bronx, epicentro de la economía naranja, (<http://www.radiosantafe.com/2019/01/12/el-bronx-epicentro-de-la-economia-naranja/>)
- ✓ Ifmnoticias. El Gobierno Nacional y el Distrito entregaron Viviendas de Interés Prioritario a familias víctimas del conflicto, (<https://ifmnoticias.com/el-gobierno-nacional-y-el-distrito-entregaron-viviendas-de-interes-prioritario-a-familias-victimas-del-conflicto/>)
- ✓ Radio Santa Fe. 1.200 familias víctimas del conflicto recibieron casa en Bosa Porvenir, (<http://www.radiosantafe.com/2018/12/26/1-200-familias-victimas-del-conflicto-recibieron-casa-en-bosa-porvenir/>)
- ✓ Radio Santa Fe. 1.200 familias víctimas del conflicto recibieron casa en Bosa Porvenir, (<http://www.radiosantafe.com/2018/12/26/1-200-familias-victimas-del-conflicto-recibieron-casa-en-bosa-porvenir/>)
- ✓ Noticias 1. 1.200 familias víctimas del conflicto armado hacen realidad el sueño de tener vivienda propia, (<https://canal1.com.co/noticias/1-200-familias-victimas-del-conflicto-armado-hacen-realidad-sueno-vivienda/>)
- ✓ DataiFX. Con inversión de más de \$6.000 millones, Gobierno entregó viviendas a víctimas del conflicto en Bogotá, (<http://dataifx.com/noticias/con-inversi%C3%B3n-de-m%C3%A1s-de-6000-millones-gobierno-entreg%C3%B3-viviendas-a-v%C3%ADctimas-del-conflicto-en>)

- ✓ ATL Información. Familias víctimas del conflicto recibieron vivienda nueva como regalo de Navidad, (<https://atlinnovacion.com/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-regalo-de-navidad/>)
- ✓ RCN Radio. Más de mil familias víctimas del conflicto recibieron vivienda, (<https://www.rcnradio.com/bogota/mas-de-mil-familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda>)
- ✓ La Voz De Yopal. Familias víctimas del conflicto recibieron vivienda nueva como regalo de Navidad. (<https://www.lavozdeyopal.co/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-regalo-de-navidad/>)
- ✓ Canal Capital. Familias víctimas del conflicto hacen realidad el sueño de tener vivienda propia, (<https://conexioncapital.co/alcaldia-entrega-viviendas-familias-victimas-conflicto/>)
- ✓ Metro Cuadrado. ASÍ SON LAS VIVIENDAS QUE RECIBIERON 1.200 FAMILIAS EN BOSA, (<https://www.metrocuadrado.com/noticias/actualidad/asi-son-las-viviendas-que-recibieron-1200-familias-en-bosa-3576>)
- ✓ Adrenalina Informativo Regional. VICTIMAS DEL CONFLICTO armado hacen realidad el sueño de tener vivienda propia, (<http://www.periodicoadrenalina.com.co/2018/12/victimas-del-conflicto-armado-hacen.html#.XCpM5dz14n0.facebook>)
- ✓ La Tribuna. Familias víctimas del conflicto recibieron vivienda nueva como regalo de Navidad, (<https://periodicolatribuna.com/2018/12/27/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-regalo-de-navidad/>)
- ✓ La Voz De Yopal. Familias víctimas del conflicto recibieron vivienda nueva como regalo de Navidad. (<https://www.lavozdeyopal.co/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-regalo-de-navidad/>)
- ✓ RCN Radio. Más de mil familias víctimas del conflicto recibieron vivienda, (<https://www.rcnradio.com/bogota/mas-de-mil-familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda>)
- ✓ Suba Alternativa. FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO RECIBIERON VIVIENDA NUEVA COMO REGALO DE NAVIDAD EN BOSA, (<http://subaalternativa.com/familias-vivienda-nueva-bosa/>)
- ✓ El Espectador. Distrito entregó 1.200 viviendas a víctimas del conflicto armado en Bogotá, (<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/distrito-entrego-1200-viviendas-victimas-del-conflicto-armado-en-bogota-articulo-831151>)
- ✓ Golpe de Opinión. 1.200 FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO HACEN REALIDAD EL SUEÑO DE TENER VIVIENDA PROPIA, (<http://portal.golpedeopinion.com.co/index.php/noticias/289-1-200-familias-victimas-del-conflicto-armado-hacen-realidad-el-sueno-de-tener-vivienda-propia>)
- ✓ RCN Radio. Alcaldía de Bogotá inició entrega de más de 1.200 viviendas a víctimas, (<https://www.rcnradio.com/bogota/alcaldia-de-bogota-inicio-entrega-de-mas-de-1200-viviendas-victimas>)
- ✓ Canal Capital. Familias víctimas del conflicto hacen realidad el sueño de tener vivienda propia, (<https://conexioncapital.co/alcaldia-entrega-viviendas-familias-victimas-conflicto/>)
- ✓ DataiFX. Con inversión de más de \$6.000 millones, Gobierno entregó viviendas a víctimas del conflicto en Bogotá, (<http://dataifx.com/noticias/con-inversi%C3%B3n-de-m%C3%A1s-de-6000-millones-gobierno-entreg%C3%B3-viviendas-v%C3%ADctimas-del-conflicto-en>)
- ✓ Metro Cuadrado. ASÍ SON LAS VIVIENDAS QUE RECIBIERON 1.200 FAMILIAS EN BOSA, (<https://www.metrocuadrado.com/noticias/actualidad/asi-son-las-viviendas-que-recibieron-1200-familias-en-bosa-3576>)
- ✓ A dangerous neighborhood in Bogota becomes a center for cultural activities (<https://america.cgtn.com/2019/02/03/a-dangerous-neighborhood-in-bogota-becomes-a-center-for-cultural-activities>)
- ✓ El País de España. La creatividad de Bogotá renace en las cenizas de su rincón más atroz, (https://retina.elpais.com/retina/2018/12/05/innovacion/1544014857_095094.html)

- ✓ La FM. Alcaldía iniciará la construcción de nueve mil viviendas en Usme, (<https://www.lafm.com.co/bogota/alcaldia-iniciara-la-construccion-de-nueve-mil-viviendas-en-usme>)
- ✓ Extra. Distrito anunció construcción de 9.000 viviendas VIS y VIP en localidad de Usme, (<http://llano.extra.com.co/noticias/bogota/distrito-anuncio-construccion-de-9000-viviendas-vis-y-vip-e-487714>)
- ✓ Canal Capital. Alcalde Peñalosa anunció construcción de 9.000 viviendas VIS y VIP, (<https://conexioncapital.co/penalosa-anuncio-construccion-9-mil-viviendas-vis-vip/>)
- ✓ Correo Confidencial. Alcaldía iniciará la construcción de nueve mil viviendas en Usme, (<http://correoconfidencial.com/archivos/239918>)
- ✓ El Nuevo Siglo. Se construirán 9.000 viviendas VIS y VIP en Usme, (<https://elnuevosiglo.com.co/articulos/12-2018-se-construiran-9000-viviendas-vis-y-vip-en-usme>)
- ✓ W Radio. Alcalde Peñalosa anunció construcción de 9.000 viviendas VIS y VIP en localidad de Usme, (<http://www.wradio.com.co/noticias/bogota/alcalde-penalosa-anuncio-construccion-de-9000-viviendas-vis-y-vip-en-localidad-de-usme/20181210/nota/3836001.aspx>)
- ✓ Radio Santa Fe. Anuncian construcción de 9.000 viviendas VIS y VIP en localidad de Usme, (<http://www.radiosantafe.com/2018/12/10/anuncian-construccion-de-9-000-viviendas-vis-y-vip-en-localidad-de-usme/>)
- ✓ El Espectador. Detonante, el festival del Bronx, (<https://www.elespectador.com/entretenimiento/un-chat-con-detonante-el-festival-del-bronx-articulo-825118>)
- ✓ Caracol Radio. Festival Detonante, (http://caracol.com.co/programa/2018/11/24/a_vivir_que_son_dos_dias/1543093072_577193.html)
- ✓ Dinero. Emprendedores exitosos 'detonaron' sus ideas en el Bronx de Bogotá, (<https://www.dinero.com/emprendimiento/articulo/emprendedores-en-festival-detonante-bogota-2018/264713>)
- ✓ El Espectador. Detonante, el festival del Bronx, (<https://www.elespectador.com/entretenimiento/un-chat-con-detonante-el-festival-del-bronx-articulo-825118>)
- ✓ Caracol Radio. Bogotá es la sede del festival Detonante 2018, (http://caracol.com.co/radio/2018/11/24/cultura/1543092198_234815.html)
- ✓ Canal Capital. Festival Detonante 2018 - Despierta Bogotá, (<https://www.youtube.com/watch?v=dzJDhAvyFlw>)
- ✓ Jet Set. Festival Detonante 2018, (<https://www.jetset.com.co/famosos/galeria/festival-detonante-2018-se-celebra-en-bogota/173249>)
- ✓ Semana Sostenible. Así será el Festival Detonante que comienza este sábado en El Bronx de Bogotá, (<https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/el-abc-del-festival-detonante-que-se-realizara-en-el-bronx-de-bogota/42126>)
- ✓ Semana Sostenible. ¿Andrés Cepeda, Mabel Lara y Totó la Momposina juntos? Así comienza el Festival Detonante, (<https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/el-bronx-se-llenara-de-cultura-innovacion-y-musica-con-el-festival-detonante/42087>)
- ✓ Canal Capital. Aprueban vigencias futuras para construcción del nuevo complejo hospitalario San Juan de Dios, (<https://conexioncapital.co/aprueban-vigencias-futuras-para-san-juan-de-dios/>)
- ✓ Radio Santa Fe. Concejo aprueba en primer debate recursos para la construcción del nuevo hospital San Juan de Dios, (<http://www.radiosantafe.com/2018/10/28/concejo-aprueba-en-primer-debate-recursos-para-la-construccion-del-nuevo-hospital-san-juan-de-dios/>)
- ✓ El Espectador. Concejo de Bogotá aprueba recursos para construir nuevo hospital San Juan de Dios, (<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/concejo-de-bogota-aprueba-recursos-para-construir-nuevo-hospital-san-juan-de-dios-articulo-824981>)
- ✓ Caracol Radio. Renovación del Hospital San Juan de Dios estará lista en 2022, (http://caracol.com.co/emisora/2018/11/22/bogota/1542887536_067612.html)

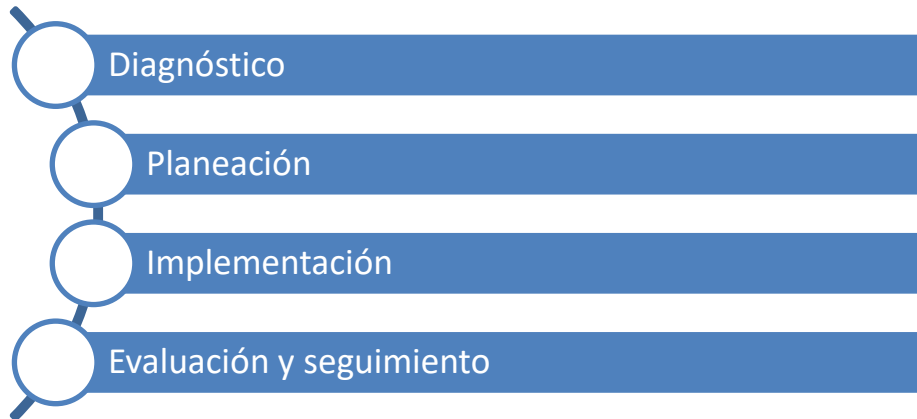
- ✓ Noticias Caracol. Así será la intervención en el San Juan de Dios, (<https://noticias.caracol.com/bogota/hospital-san-juan-de-dios-renacera-como-el-ave-fenix-en-2022-segun-alcaldia-de-bogota>)
- ✓ El Tiempo. En las entrañas del viejo hospital San Juan de Dios en Bogotá, (<https://www.eltiempo.com/bogota/demoleran-viejo-hospital-san-juan-de-dios-para-construir-nueva-torre-296354>)
- ✓ El Tiempo. Construirán sede del Santa Clara en predios del H. San Juan de Dios, (<https://www.eltiempo.com/bogota/432-000-millones-para-renovar-el-hospital-san-juan-de-dios-286730>)
- ✓ City Tv. Bogotá volverá a contar con el Hospital San Juan de Dios. (<https://twitter.com/citytv/status/1065660261053460480?s=12>)
- ✓ Alcaldía Mayor de Bogotá. Concejo de Bogotá aprueba recursos para la renovación hospitalaria del San Juan de Dios, (<http://www.bogota.gov.co/temas-de-ciudad/salud/aprobados-recursos-para-renovar-el-san-juan-de-dios>)
- ✓ Canal Capital. Fueron aprobados los recursos para la construcción del nuevo hospital San Juan de Dios, (<https://twitter.com/canalcapital/status/106560959566452736pai0?s=12>)
- ✓ Cable Noticias. Comienza el proceso de renovación del hospital San Juan de Dios en Bogotá, (<http://www.cablenoticias.tv/vernoticiaiphone.asp?WPLACA=129436>)
- ✓ Canal Capital. Vigencias futuras pasan a sanción del Alcalde. Las noticias que a usted le interesan en materia política, (<https://twitter.com/canalcapital/status/1065726618256138242?s=12>)
- ✓ CityTv .El Concejo de Bogotá aprobó los recursos para la construcción del complejo que reemplazará al Hospital San Juan de Dios, (<https://twitter.com/citytv/status/1065460661621276675?s=12>)
- ✓ El Tiempo. Distrito tiene lotes para construir primera fase de Estación Central, (https://m.eltiempo.com/bogota/la-estacion-central-del-metro-sera-cerca-a-la-calle-26-con-caracas-294288?cid=SOC_PRP_POS-MAR_ETW_WHATSAPP)

• **Otras actividades:**

- ✓ Durante la vigencia se diseñaron seis (6) estrategias de comunicaciones para apoyar el fortalecimiento de los procesos de Gestión Social y participación ciudadana en los proyectos de la Entidad.

Objetivo: Brindar información clara, veraz y oportuna, acerca de las diferentes etapas, avances y modificaciones de cada uno de los proyectos, con el propósito de generar un escenario de confianza con la comunidad, sentido de pertenencia y apropiación por los proyectos para minimizar el impacto negativo y la incertidumbre que los procesos puedan generar.

ETAPAS DE LA ESTRATEGIA:



EJES DE LA ESTRATEGIA:



GRUPOS OBJETIVO:



Instancias de participación y representación ciudadana local:

- Alcaldías Locales
- JAL
- JAC
- Gremios
- Comerciales
- Empresarios e industriales
- Comunidad en general

Poblacionales especiales

- Niños
- Jóvenes
- Estudiantes
- Personas en condición de discapacidad
- Adultos mayores
- Otros

Internos

- Funcionarios ERU
- Contratistas ERU

COMPONENTES DE LAS ESTRATEGIAS:

Prensa y Comunicación Externa

A través de diferentes medios de comunicación masivos y/o comunitarios, se difundió la información relacionada con los proyectos a cargo de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. El objetivo de la Oficina Asesora de Comunicaciones es apoyar a Gestión Social con la información necesaria de manera veraz, clara y oportuna.

Acciones:

- Ejecutar un Plan de Medios que permita informar cuales son los Proyectos a cargo de la ERU, los beneficios que traerá consigo para la comunidad y la ciudadanía en general Bogotá, las fases y el estado.
- Programar una agenda constante de relaciones con medios: eventos, ruedas de prensa, visita a medios de comunicación, recorrido con periodistas por los proyectos, entre otros.
- Gestionar presencia en espacios de opinión para hablar de los proyectos a cargo de la ERU.
- Gestionar el uso de los medios de comunicación administrados por la Alcaldía de Bogotá.
- Free Press: Contar con una biblioteca de noticias positivas.
- Presencia en eventos de ciudad que convocan gran afluencia de público: como el Festival de verano, las Ferias de servicios al Ciudadano, entre otros.
- Realización y/o participación en eventos académicos, como foros, ferias, Seminarios.

Estrategia 4.0

Utilización de las herramientas Web 4.0 - Redes Sociales Virtuales, para difundir masivamente información relacionada con los proyectos a cargo de la ERU, en tiempo real a través de Canales que estos canales que cada vez son más utilizados por la ciudadanía

Acciones:

- Constante actualización de los proyectos en la página web: www.eru.gov.co
- Envío permanente de mensajes institucionales a través de redes sociales
- Activación de la Estrategia Sinergia, (Redes Sociales Distrito)
- Coordinación para publicación de información en páginas web de Alcaldías Locales

Diseño

Cada una de las acciones planteadas en la Estrategia Integral de Comunicaciones, se acompaña de las herramientas y piezas de comunicación necesarias que permitan cumplir con los criterios de claridad, veracidad y oportunidad para la divulgación, socialización, atención e información a los diferentes grupos de interés.

Acciones:

- Creación de piezas gráficas y videos institucionales que sirvan de herramienta para transmitir la información de manera lúdica, clara, amigable y entendible para los diferentes grupos de interés.

De igual manera, se diseñaron las siguientes cinco (5) estrategias de comunicaciones para

fortalecer los procesos de Gestión Social de la Empresa y la Participación Ciudadana en la gestión de los proyectos:

- Diseño de estrategia de comunicaciones para fortalecer los procesos de gestión social en obra que adelanta la Empresa
- Diseño de un primer momento en la estrategia de comunicaciones para fortalecer los procesos de gestión social y participación ciudadana que adelanta la Empresa para el proyecto "Plan Parcial Alameda Entreparques"
- Diseño de estrategia de comunicaciones para fortalecer los procesos de gestión social y participación ciudadana que adelanta la Empresa para el proyecto "Plan Parcial San Bernardo - Tercer Milenio"
- Diseño de estrategia de comunicaciones para fortalecer los procesos de gestión social y participación ciudadana que adelanta la Empresa para el proyecto "Centro Internacional de Comercio Mayorista San Victorino"
- Diseño de estrategia de comunicaciones para fortalecer los procesos de gestión social y participación ciudadana que adelanta la Empresa para el proyecto de viviendas para víctimas del conflicto armado "El Porvenir" en la localidad de Bosa.

DIFICULTADES

Políticas Institucionales y de Operación, Procesos y Procedimientos: Se reitera que dado el ajuste al mapa de procesos y a nuevos lineamientos en las diferentes áreas, parte de los documentos vigentes responden a la forma en la que se ejecutaban las tareas en el pasado y en algunos casos no se ha podido proceder con la actualización de la misma conforme a la programación planteada. De otra parte, la actualización de la documentación de los procesos presenta demora, pues debe pasar por diferentes profesionales antes de la aprobación final de los líderes de proceso.

Sistema de Administración de Riesgos: Dar cumplimiento al compromiso establecido para el segundo trimestre de la vigencia 2019, referente a la actualización de la totalidad de los Riesgos de los procesos y por ende de los Mapas de Riesgos asociados a los mismos.

Evaluación y Seguimiento - Primera y Segunda Línea de Defensa: La Subgerencia de Planeación y Administración de proyectos no realiza la verificación del diseño de controles establecido ni la efectividad de los mismos para los riesgos identificados y las acciones de mejora establecidas por los Entes de Control.

Ejecución de Planes, programas y proyectos: La ejecución de los planes de acción asociados a los proyectos, a cargo de la entidad, se ve afectada por la intervención de agentes externos que influyen en la ejecución de actividades asociadas a los mismos, tales como: Entidades del Distrito que efectúan revisión y aprobación de trámites relacionados con los proyectos, reacción de la ciudadanía frente a los proyectos planteados por la Empresa, cambio en la normatividad vigente.

RECOMENDACIONES

Como parte de las recomendaciones que se generan a partir del siguiente informe, se tienen:

VALORES Y PRINCIPIOS:

- La Empresa debe impulsar acciones relacionadas con la apropiación de los valores y principios contenidos en el Código de Integridad del Distrito y generar insumos para que la Alta Dirección y las instancias de coordinación interna realicen los ejercicios de evaluación de su apropiación y cumplimiento y determine medidas para su fortalecimiento.

AMBIENTE DE CONTROL:

- Es necesario que se adelanten acciones más profundas que logren mayor impacto en el mejoramiento continuo de los diferentes instrumentos que hacen parte del ambiente de control tales como planes de mejoramiento por procesos, aplicación de comités de autocontrol por áreas, aplicación de directrices claras en seguimientos de indicadores, riesgos, fortalecimiento supervisión y rendición de cuentas.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

- Se requiere un ejercicio de revisión y reformulación de la Política del Sistema Integrado de Gestión para incorporar los elementos relacionados con la Administración de los Riesgos de la Empresa de acuerdo con los estándares de referencia tales como alcance, tratamiento de riesgos, responsables de seguimiento, periodicidad de seguimiento, niveles de aceptación o apetito del riesgos, entre otros.
- Se recomienda una revisión estructural sobre las etapas metodológicas para la identificación de los riesgos que actualmente tiene la Empresa a fin de asegurar que las tipologías identificadas son objeto de medidas de tratamiento.
- Se deben mejorar las intervenciones en material de asesoría, consultoría y acompañamiento a todos los procesos durante la vigencia 2019 en aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las etapas de la administración de los riesgos por parte de la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos.
- Es necesario que la Empresa formule y adopte lineamientos y políticas concretas alrededor de los riesgos de corrupción, tratamiento y canales de denuncia.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN:

- Aplicar las herramientas de autodiagnóstico definidas por el DAFP y proceder con la preparación de un plan de transición e implementación del MIPG, previo a aprobación del Comité de Coordinación de Control Interno.

TALENTO HUMANO:

- Se sugiere a la Empresa que revalúe la posibilidad de fortalecer la Gestión del Talento Humano por ser un componente de tipo transversal a fin de adecuarlo con la filosofía contemplada en la dimensión del talento humano del MIPG.
- Es necesario ahondar en la verificación de los mecanismos y estrategias adoptadas por la Empresa para atraer, desarrollar y retener a las personas competentes para el logro de los objetivos.

EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

- Los planes de acción de los diferentes proyectos deben incluir tiempos de holgura que se basen en las diferentes experiencias y mejoras prácticas para optimización de tiempos y obtención de los resultados esperados de manera oportuna.
- Establecer seguimientos periódicos que evalúen los avances esperados de los proyectos e identifiquen circunstancias y puntos críticos que deben ser gestionados a fin de que no se conviertan en obstáculos para los logros esperados.

PROCESOS Y DOCUMENTOS:

- Es importante realizar la actualización de los documentos que se encuentran desactualizados, conforme al ajuste efectuado al mapa de procesos de la Empresa y a los nuevos lineamientos de las diferentes áreas.
- Es importante que los procesos determinen acciones que les permitan cumplir con sus indicadores, ya sea de manera aceptable o satisfactoria, realizando una autoevaluación que permita identificar las causas del no cumplimiento de los mismos. En este aspecto es necesario que se revisen los indicadores identificados como “inaceptables” y se adelanten las acciones correctivas necesarias a fin de que se no se presente este tipo de casos al cierre de la vigencia.
- Fortalecer los esquemas de planeación institucional y fiduciarios con el propósito de contar con planes de trabajo ajustados, que den cuenta de una ejecución presupuestal, contractual y física correlacionada entre sí y orientada al cumplimiento de las metas institucionales.

COMITÉS INSTITUCIONALES:

- Se reitera la necesidad de revisar que los diferentes Comités institucionales operen con la periodicidad establecida en los actos administrativos correspondientes.

PLANES DE MEJORAMIENTO:

POR PROCESOS:

- Se debe interiorizar y entender la importancia de la generación de acciones de mejora en los diferentes procesos, teniendo en cuenta que el fin de éstas es la optimización del funcionamiento de los mismos y la prevención de materialización de los riesgos identificados.
- Se reitera la importancia tener en cuenta las diferentes recomendaciones plasmadas en los informes presentados por la Oficina de Control Interno, a fin de fortalecer el sistema de control interno en la entidad a través de la implementación de planes de mejora efectivos, especialmente aquellos orientados al cumplimiento de las metas institucionales y actualización de matrices de supervisión contractual.

CONTRALORIA:

Acciones con fecha de vencimiento durante la vigencia 2019

- Para las acciones que vencen durante la vigencia 2019, es necesario que los responsables adelanten las gestiones que permitan el cierre de las acciones planteadas en el tiempo establecido.
- Así mismo, si los responsables de las acciones consideran necesario realizar modificaciones a las mismas, se debe informar a la Oficina de Control Interno, por lo menos con 45 días hábiles previos al cumplimiento del plazo, solicitud que debe ser radicada oficialmente y venir acompañada del documento que contenga el nuevo planteamiento de la acción y la justificación y/o soportes respectivos, con el fin de agotar trámite interno y externo correspondiente. Cabe anotar que estas modificaciones deberán ser aprobadas por la Gerencia y no se tramitarán aquellas que no cumplan con el plazo de radicación con la antelación antes mencionada (ver procedimiento – radicado 20181100027823).

Recomendaciones Generales

- Para cada acción detallada en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, producto de los hallazgos formulados, efectuar la revisión y seguimiento, así como adelantar las gestiones que permitan dar cuenta del cumplimiento en las fechas de cierre estipuladas.
- Los responsables de las acciones deben establecer mecanismos de seguimiento al interior de sus áreas para identificar con la debida antelación si existe riesgo de incumplir la acción, y así poder utilizar las opciones de la normatividad establecida tales como el replanteamiento de las acciones con 30 días hábiles de antelación (ver procedimiento – radicado 20181100027823) y de igual manera reportar a la Oficina de Control Interno ésta situaciones a fin de actuar oportunamente frente a las mismas, minimizando el riesgo de

acciones que puedan ser catalogadas por el ente de control como incumplidas o inefectivas.

- Atender de manera oportuna el reporte para el seguimiento del estado del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.
- Cada área debe disponer de un repositorio de información con los soportes de las acciones ejecutadas según lo consignado en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, para su consulta.

RECOMENDACIONES GENERALES DECRETO 215

- Estudiar y aplicar las recomendaciones consignadas en el informe presentado en enero de 2019.
- Mantener monitoreo constante y periódico a la ejecución del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión, a fin de asegurar el avance y cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo 2016-2020, dado el avance acumulado general reportado con corte a diciembre 31 de 2018:
 - 83-Formulación de Proyectos de Renovación Urbana: 83,30 %.
 - 84 - Gestionar suelo - 8 manzanas para Proyectos de Renovación Urbana: 73,50%.
 - 34 - Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital: 61,11%.
- Fortalecer las etapas previas contractuales y la ejecución oportuna de la totalidad de los ítems consignados en el plan anual de adquisiciones de la Empresa.
- Identificar las causas que impidieron lograr el 100% de la ejecución presupuestal de las metas producto y especialmente las metas del proyecto de inversión, para tomar medidas efectivas que mejoren los resultados del cumplimiento en la vigencia 2019.
- Documentar las situaciones específicas o atípicas que hayan tenido repercusión en el avance de los proyectos que adelanta la Empresa y por ende en las metas inscritas en el Plan de Desarrollo.

Atentamente,


Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
Marzo 12 de 2019